

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11- 630 de 2020			
INFORME PERIODICO NÚMERO 2			
1. Datos generales			
Período del informe	ABRIL-MAYO	Número de contrato/convenio:	11-0630-2020
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	25/02/2020
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 677.452.954	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30/09/2020
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SONIA TORRES HIGUERA SUPERVISORA	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	SONIA TORRES HIGUERA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	SONIA TORRES HIGUERA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM	Cédula o NIT	900.118.806-2
Dirección	Calle 75 Sur No. 9 - 21	Correo electrónico	asm.suenos2939@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I)	GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I)	08/08/2020		
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo	25/02/2020	Hasta cuándo	30/09/2020
Fecha aprobación pólizas	25/02/2020	Fecha expedición R.P.	19/02/2020
Fecha acta de inicio	25/02/2020	Fecha inicio del contrato	25/02/2020
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	-	Prorrogado hasta cuándo	-
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	-	Fecha de terminación	-
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 677.452.954		
Aporte ICBF	\$ 664.169.563		
Aporte inicial Contratista (si aplica)	\$ 13.283.391		
No. de CDP:	109120	Fecha CDP:	25/02/2020
No. de RP:	150120	Fecha RP:	19/02/2020
Valor de CDP:	\$ 664.169.563	Valor de RP:	\$ 664.169.563
(+) ADICIONES			
Fecha Documento Adición 1	-	Valor Adición 1	\$ -
Descripción del concepto de adición 1 realizada en el periodo:			
No. de CDP Adición 1:	-	Fecha CDP Adición 1:	-
No. de RP Adición 1:	-	Fecha RP Adición 1:	-
Valor adición 1 aporte contratista:	\$ -	Valor de CDP Adición 1:	\$ -
Fecha aprobación póliza de la adición 1	-	Valor de RP Adición 1:	\$ -

(-) DISMINUCIONES

(V) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución 1: _____ Valor disminución 1: \$ _____
Descripción del concepto de disminución 1 realizada en el periodo: _____

No.CDP disminución 1: _____ Fecha CDP disminución 1: _____ Valor CDP disminución 1: \$ _____
No. de RP disminución 1: _____ Fecha RP disminución 1: _____ Valor RP disminución 1: \$ _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 677.452.954

Valor anticipo (si aplica): \$ _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago

El ICBF entregará los aportes a los que se compromete en el presente contrato de acuerdo como se describe a continuación:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2020	1	BIMENSUAL	\$ 163.612.063
	2	BIMENSUAL	\$ 166.852.500
	3	BIMENSUAL	\$ 166.852.500
	4	BIMENSUAL	\$ 166.852.500

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
FEB-MAR	26/02/2020	\$ 163.612.063	NINGUNA
ABRIL - MAY	02/04/2020	\$ 166.852.500	NINGUNA
	-	\$ -	
	-	\$ -	
	-	\$ -	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	\$ 163.612.063	\$ 163.612.063	\$ -	25/02/2020 - 39607920	NINGUNA
2	\$ 166.852.500	\$ 166.852.500	\$ -	25/02/2020 - 39607920	NINGUNA
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ -	\$ -	\$ -		
TOTALES	\$ 330.464.563	\$ 330.464.563	\$ -		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
-	\$ -	
-	\$ -	
TOTAL	\$ -	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
-	\$ -		
-	\$ -		

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

Fecha Estado de Cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (día/mes/año)	Hasta (día/mes/año)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	33-44-101197829 33-40-101058245	25/02/2020	30/03/2021
CALIDAD DEL SERVICIO			25/02/2020	30/03/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES			25/02/2020	30/09/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			25/02/2020	30/09/2020

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			-	\$ -
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		-	\$ -
	Parcial		-	\$ -
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)			-	\$ -

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Eje de calidad. 1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (format: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES
1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	ACTA SEGUNDO COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 24 DE ABRIL 2020	EL DIA 24 DE ABRIL SE LLEVO CABO, EL COMITÉ TECNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO
1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO
1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
2. Eje de seguridad de la información. 2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO
2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES
2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTO Y REVISO EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	ACTA SEGUNDO COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 24 DE ABRIL 2020	EL DIA 24 DE ABRIL SE LLEVO CABO, EL COMITÉ TECNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	ACTA SEGUNDO COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 24 DE ABRIL 2020	EL DIA 24 DE ABRIL SE LLEVO CABO, EL COMITÉ TECNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES
3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICO ESTA OBLIGACIÓN
3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICO ESTA OBLIGACIÓN
3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	ACTA SEGUNDO COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 24 DE ABRIL 2020	EL DIA 24 DE ABRIL SE LLEVO CABO, EL COMITÉ TECNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
4. Eje ambiental. 4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTO Y REVISO EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTO Y REVISO EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTO Y REVISO EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020

4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
3. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir afiches y alfileres a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
5. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
6. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO 2020	EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICÓ EL PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO
7. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO 2020	EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUENTAME LA
8. La EAS deberá presentar en el primer comité operativo, su plan de acción que permita desarrollar la política de seguridad alimentaria y nutricional frente a la atención de los beneficiarios objeto del presente contrato, indicando los ámbitos de intervención definidos en ella.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO 2020	EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICÓ EL PLAN DE ACCIÓN
9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del presente contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO 2020	EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICÓ EL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN
10. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
12. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
13. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atienden usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resolución 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	N/A	INFORME DE USUARIOS DEL SISTEMA CUENTAME	LA EAS NO ATIENDE USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS
14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
15. Reportar al supervisor del contrato y anexar los soportes establecidos en el Manual Operativo, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
18. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral -POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020

20. Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública P-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente contrato de aporte, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE VERIFICÓ EL PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO
21. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Obligaciones del Componente Talento Humano. 1.1. Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilitados por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/apoyoadquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion , diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO Y SE VERIFICÓ LOS ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES
1.2. Realizar la consulta de inhabilitaciones por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilitaciones por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO Y SE VERIFICÓ LOS ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES
2. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores: 2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO Y SE VERIFICÓ LOS ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES
2.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	LA EAS NO CUENTA CON PREDIOS EN COMODATO
2.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación y mitigación de riesgos de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con las orientaciones impartidas por el ICBF.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	LA EAS REALIZÓ LAS ACCIONES ENCAMADAS A MITIGAR RIESGOS
Dotación. 2.5. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.6. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.7. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.8. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.9. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor del contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.10. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.11. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica anexa a éstos.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
2.12. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
3. Obligaciones del registro y presentación de información: 3.1. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera la solicitud de registro y actualización de la información en el Sistema de Información Cuéntame, de los datos del Representante Legal, Entidad Administradora de Servicio, la dirección exacta de la sede principal, datos del contrato, servicio contratado, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación física.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LA INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
3.2. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación de esta en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA EAS REGISTRADAS EN CUÉNTAME
3.3. Realizar el registro y actualización permanente de la información en el sistema información Cuéntame de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable cumpliendo con los mínimos de calidad requeridos por el ICBF de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con las políticas de primera infancia en el marco de la Ruta Integral de Atención - RIA. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

3.4 Realizar el registro y actualización permanente de la información en el sistema información Cuéntame del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
3.5 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario 5 días posterior al requerimiento, pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020
3.6 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario del servicio para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	N/A	A LA FECHA NO SE PRESENTARON CASOS DE FALLECIMIENTO DE USUARIOS
3.7 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame, para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020
3.8 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en el Sistema de Información Cuéntame, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en el sistema de información Cuéntame, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y la registrada en el Sistema de Información Cuéntame.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE ABRIL DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020
3.9 Registrar la información en el Sistema de Información o las herramientas tecnológicas que determine el ICBF las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora, para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MAYO DEL 2020	SE PRESENTÓ Y REVISÓ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE MAYO DEL 2020
3.10 Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2020
3.11 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información Cuéntame la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación y/o adulteración por parte de la EAS de documentos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación; adicionalmente se aplicarán los descuentos correspondientes de las solicitudes de desembolso presentadas por las EAS de acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo de esta Modalidad, y las orientaciones que imparta el ICBF para tal fin.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
4. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos. 4.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	PRESUPUESTO NCIAL	PRESENTA PRESUPUESTO INICIAL EL 10 DE MARZO EN PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO
4.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	ACTA DE LEGALIZACION DEL 20/05/2020	EN LEGALIZACION FINANCIERA SE EVIDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION
4.3. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2010, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	CERTIFICACION BANCARIA	LA EAS PRESENTA CERTIFICACION DE CUENTA BANCARIA PARA EL MANEJO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS DEL ICBF
4.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	ACTA DE LEGALIZACION DEL 20/05/2020	EN LEGALIZACION FINANCIERA SE OBSERVA QUE LOS RECURSOS SON EJECUTADOS DE ACUERDO A LOS RUBROS DE LA CANASTA
4.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	ACTA DE LEGALIZACION DEL 20/05/2020	NO SE EVIDENCIA INGRESOS DIFERENTES A LOS GRADOS POR ICBF
4.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	ACTA DE LEGALIZACION DEL 20/05/2020	EN LEGALIZACION FINANCIERA SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS EN EL INFORME FINANCIERO Y EN EL EXTRACTO BANCARIO
4.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	ACTA DE LEGALIZACION DEL 20/05/2020	LA ENTIDAD PRESENTA NOMINA Y SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

4.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DEL 20/05/2020	LA EAS PRESENTA FACTURAS Y PAZ Y SALVO DE LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO PANTALLAZOS DE LOS GIROS
4.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DEL 20/05/2020	LA EAS EN LEGALIZACIÓN FINANCIERA PRESENTA SOPORTES QUE DAN CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
4.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	N/A	N/A	LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REPOSAN EN LA CUENTA BANCARIA DE MANEJO EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS DEL ICBF
4.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	N/A	N/A	LA EAS NO REFLEJA RECEPCIÓN DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN DE OTRAS FUENTES
4.12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera quince días calendario antes de la presentación de la cuenta de cobro correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DEL 20/05/2020	LA EAS PRESENTA LOS INFORMES REQUERIDOS PREVIOS AL DESEMBOLSO
4.13. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	SI	POLIZA DE BENEFICIARIOS	LA EAS PRESENTA SOPORTE QUE DA CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
4.14. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	N/A	NO SE EVIDENCIA USO DE RECURSOS EN ACTIVIDADES DE ESTE TIPO
4.15. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	CONTRATO VIGENTE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
4.16. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	N/A	EN LEGALIZACIÓN FINANCIERA NO SE EVIDENCIA PERDIDA DE RECURSOS
4.17. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	N/A	N/A	CONTRATO VIGENTE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
4.18. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inyecciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	N/A	CONTRATO VIGENTE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
5. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 5.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en 250 cupos, en el servicio CDI a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al (a los) Centro(s) Zonal(es) de USME de la Regional Bogotá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASÍ MISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRATUAL
5.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y localidades asignados al presente contrato.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASÍ MISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRATUAL
5.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla las tasas compensatorias conforme a la normatividad vigente).	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASÍ MISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRATUAL
5.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
5.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
5.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
6. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición: 7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020

7.2. Implementar las acciones de articulación para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura -BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	ACTA SEGUNDO COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 24 DE ABRIL 2020	EL DÍA 24 DE ABRIL SE LLEVÓ CABO, EL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
7.4. Diligenciar y enviar mensualmente el formato de "Reporte de presuntos hechos de violencia sexual, lesiones y/o fallecimientos de usuarios", al Supervisor del contrato.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7.5. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO 2020	EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
7.6. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerar según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7.7. Implementar el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia como máximo a los quince días calendario de inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
7.8. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional y realizar aquellas propias del cuidado que deba dispensarse a los niños.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
7.9. Garantizar el cumplimiento a la "GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS MODALIDADES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	PRESENTA EL CD'S DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS, ASIMISMO INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (1 TOMA NUTRICIONAL)
7.10. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA Y OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7.11. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
7.12. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-. 8.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto), así como informar los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o centro zonal en los primeros quince días del mes.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.2. Garantizar el adecuado uso del AAVN, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la Modalidad de atención.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.3. Recibir el AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, con el fin de garantizar su conservación.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.4. Informar al ICBF oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.5. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.6. Entregar oportunamente los AAVN a las UDS y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.7. Llevar control por escrito de la entrega de los AAVN a las UDS y/o usuarios, de conformidad con la cantidad de cupos programados y en los formatos definidos por el ICBF; estos soportes deben presentarse en medio magnético, mensualmente durante los diez primeros días siguientes al mes vencido al Centro Zonal ICBF de influencia, en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.8. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los AAVN, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.9. Asegurarse que las UDS almacenen los AAVN de conformidad con lo establecido en la cartilla Distribución, cuidado y uso de Alimentos de Alto Valor Nutricional, la cual hace parte integral del presente contrato.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.10. Solicitar a cada UDS un informe mensual sobre el movimiento del AAVN, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la UDS al punto de entrega correspondiente y servirá de insumo para la elaboración del informe que el punto de entrega debe presentar al Centro Zonal; el hecho de que la UDS no presente el informe no exime al operador de realizar las verificaciones correspondientes para la elaboración de su informe de acuerdo con el numeral 8.7 de la presente cláusula.	N/A	N/A	SE PRESENTARÁ EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020

8.11. Transportar los AAVN a las UDS, en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.12. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los AAVN.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.13. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los AAVN de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.14. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.15. Utilizar los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.16. Almacenar los AAVN de acuerdo con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo. iii) Cielo raso (si aplica) libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iv) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. v) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.17. Velar porque los responsables de sus puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los AAVN que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibio a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.18. Informar dentro de los primeros 15 días de cada mes al ICBF, cuando una UDS y/o punto de entrega cuente con saldos de AAVN, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	SI	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DE MARZO DEL 2020	LA EAS REPORTO INFORME REFERENTE A LOS ALIMENTOS AAVN
8.19. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las primeras en entrar sean las primeras en salir. ii) Entreguen oportunamente los AAVN a las UDS y/o usuarios de los mismos, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades Ejecutoras, Entrega a Usuarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega, el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los AAVN (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a UDS y/o usuarios no participantes de la Modalidad. v) Se abstengan de recibir los AAVN, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.20. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por el ICBF y/o la Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.21. Reportar al ICBF en los meses de abril y octubre los periodos de vacaciones (cuando apliquen) en los que los usuarios no asistirán a las UDS con el fin de ajustar la programación de entregas.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.22. Cancelar al ICBF el valor de los AAVN cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	N/A	N/A	A LA FECHA NO, SE HAN PRESENTADO VENCIMIENTOS DE AAVN
8.23. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN.	N/A	N/A	A LA FECHA NO, SE HAN PRESENTADO VISITAS AL PUNTO DE DISTRIBUCIÓN
8.24. Dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades reportadas por el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
8.25. Al finalizar el contrato, el operador deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los AAVN que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020
9. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico: 9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
9.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
10. Obligaciones del Componente Talento Humano. 10.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES
10.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES

10.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transitarán a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, se evaluará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	ACTA PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL DIA 10 DE MARZO 2020	EL DIA 10 DE MARZO SE LLEVO A CABO, EL PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO EN EL CUAL SE PRESENTO LAS HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO A CONTRATAR Y SUS RESPECTIVOS PERFILES
10.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	N/A	N/A	LA EAS NO ATENDE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
11. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión. 11.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad "Estándares" establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	N/A	N/A	SE PRESENTARA EN ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS DEL MES DE JULIO DEL 2020
11.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	N/A	N/A	A LA FECHA NO SE PRESENTAN REQUERIMIENTOS A LA EAS
12. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	SI	ACTA DE COMPRAS LOCALES DEL 20/05/2020	LA EAS PRESENTA INFORME DE COMPRAS LOCALES Y SOPORTES, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL LINK

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

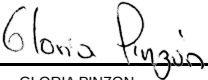
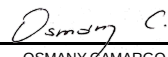
15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la <u>Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento</u>				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 22/06/2020

Firma		Firma	
Nombre Supervisor	SONIA TORRES HIGUERA	Nombre Legalizador de cuentas	GLORIA PINZON
Cargo Supervisor	COORDINADORA	Cargo Legalizador de cuentas	APOYO FINANCIERO
Firma		Firma	
Nombre Revisor Técnico	WALTER LÓPEZ TINJACÁ	Nombre otro revisor	OSMAR CAMARGO
Cargo Revisor Técnico	APOYO TÉCNICO	Cargo otro revisor	NUTRICIONISTA

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	250		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	250	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	249	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	3	1%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil			#iDIV/0!	
Niñas y niños sin afiliación a salud	15	15	100%	11 ninas y niños se encuentran en proceso de migracion, 4 en mora en la eps asignada
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	#iDIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	12	12	100%	9 niñas y niños se encuentran se proceso de migracion, 3 estan en mora en su eps asignada
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	#iDIV/0!	
Casos de malnutrición identificados	3	3	100%	Se identificaron 3 niños con DNT aguda, se realizó seguimiento telefonico a las familias.
Casos identificados de signos de malnutrición			#iDIV/0!	

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	3	0,012244898	
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global		0	
	Normal o eutrófico	239	0,975510204	
	Sobrepeso	3	0,012244898	
	Obesidad I	0	0	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		245	100%	

Describe brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES		0	0	
5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES				
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.				
se realizan actividades en el marco del ANEXO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, ANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA POR CAUSA DEL COVID – 19. a traves de llamadas telefonicas, asi mismo mediante videos y mensajes vía wassap, piezas comunicativas.				
ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado				
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias				
6. DESARROLLO DEL POAI				
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	N/A		
	Componente de Salud y Nutrición	N/A		
	Componente de ambientes educativos y protectores	N/A		
	Componente de familia, comunidad y redes	N/A		
	Componente administrativo y de gestión	N/A		
	Componente de talento humano	N/A		
7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	Nº DE PERSONAS VINCULADAS	Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1	1		
Agentes educativos o maestros	14	7		
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	6	4		
Manipuladores de Alimentos	5			
Auxiliares de Servicios Generales	4			
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)				
Total	33	12	0	
	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	26	Se realizo formacion virtual en: primeros auxilios impartido por la cruz roja, primer respondiente y pos la secretaria de la mujer . Mujeres de paz
8. OBSERVACIONES GENERALES				
Teniendo en cuenta que en este momento se esta prestando el servicio teniendo en cuenta el ANEXO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, ANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA POR CAUSA DEL COVID – 19. las actividades han cambiado de ser de forma presencial a forma virtual. se realiza formacion en actividad fisica y deportes en primera infancia, impartida por Ximena Martinez en el marco de La contrapartida.				
ANEXOS				
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades				
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades				
GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F5.MO12.PP		11/05/2018	
				Versión 2		Página 1 de 1	
				Clasificación de la Información: Pública			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM			NIT DE LA EAS	900118806-2		
REGIONAL	BOGOTA	CENTRO ZONAL	USME	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA D,C,		
N° CONVENIO	11-0630-2020	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/02/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	25/02/2020	
					Hasta:	30/09/2020	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		250	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	01/04/2020	
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/04/2020	
	Familiar:						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS		GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		SONIA TORRES HIGUERA COORDINADORA CENTRO ZONAL USME					
<p>El suscrito Representante Legal de la Asociacion Sueños del Mañana ASM, certifica que:</p> <p>El CDI Sueños del Mañana, administrado por esta entidad funciona normalmente durante el mes Abril del año 2020 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de esta modalidad.</p>							
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	2	20	17	Niños/as menores de 24 meses	2	20	17
Niños/as entre 24 y 36 meses	4	63	17	Niños/as entre 24 y 36 meses	4	63	17
Niños/as mayores de 36 meses	7	167	17	Niños/as mayores de 36 meses	7	167	17
TOTAL	13	250	17	TOTAL	13	250	17
OBSERVACIONES							
La presente certificación se expide a los 30 días del mes de abril del año 2020 en la ciudad de Bogota a solicitud del supervisor del contrato							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS			
GLORIA PATRICIA ARIAS							
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS							
51,880,847							

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			PROGRAMADOS		REGISTRO NNA ATENDIDOS				TOTAL ATENCIÓN		BAJAS COBERTURAS		OBSERVACIONES: MOTIVO DE LA NO EJECUCIÓN Y/O HALLAZGOS
CENTRO ZONAL	#	NOMBRE EAS	UNIDADES CONTRATA DAS	CUPOS CONTRATA DOS	DESPLAZAD OS	DISCAPACIT ADOS	DESPLAZAD OS - DISCAPACIT ADOS	NINGUNA	# DE UNIDADES EJECUTADA S	CUPOS	UNIDADES	CUPOS	
USME	630	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M	1	250	7	3	0	240	1	250	0	0	
			1	250	7	3	0	240	1	250	0	0	

ACTA No. 1

FECHA: 08/04/2020
HORA: 08:00 AM
LUGAR: Sesión virtual
TEMA: Colia Usme

ASISTENTES:

- Solange Pachón – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte
- Catherine Moreno – Estrategia Móvil – Secretaría de Integración Social
- Paola Valderrama – Centro Amar Usme – Secretaría de Integración Social
- María Catalina Alarcón de Nieto – Asociación Integrada por Voluntarios Rurales Urbanos
- Macarthur Durango – Estrategia Atrapasueños – Secretaría de Integración Social
- Diana Florido – CDI Sueños del Mañana
- Sonia Cujaban – Creciendo en Familia – Secretaría de Integración Social
- Angela Mora – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Ana Cuervo – Alcaldía Local Usme
- Edwin Fuentes – Subred Sur
- Julián Duarte – Gestor Política Pública de Infancia y Adolescencia- Secretaría de Integración Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del espacio / Metodología Virtual / Funciones de la instancia.
2. Mapeo organizaciones de la sociedad civil
3. Panorámicas situacionales / Plan acción de la instancia.
4. Celebración día del niño
5. Varios

DESARROLLO:

1. Como primer punto de la agenda se realiza una presentación del espacio y se lleva a cabo un sondeo entre las personas asistentes respecto quienes se encuentran por primera vez en una reunión Colia y quienes ya venían desempeñando labores en la instancia en aras ir gestando el reconocimiento colectivo entre los actores

vinculantes. Posteriormente, el Gestor de la Política Pública de Infancia y Adolescencia realiza una breve contextualización de la coyuntura presente en el marco de la pandemia global y como ésta conlleva a unas condiciones de trabajo a través de la virtualidad frente a las cuales debemos adaptarnos de la mejor manera. En ese sentido, se explican brevemente los parámetros metodológicos que se tendrán en las reuniones de orden virtual mientras la condición de aislamiento se mantenga. Dichos parámetros son:

- La plataforma de encuentro temporalmente será Zoom. Sin embargo, se podrá realizar una migración a otra distinta cuando así se considere pertinente.
- Quienes deseen intervenir en la sesión podrán hacerlo solicitando turno a través del chat. El tiempo de cada intervención es de máximo 2 minutos.
- La asistencia a la reunión se tomará a través del chat de la plataforma en un momento específico que la secretaría técnica de la instancia informará oportunamente.
- Las evidencias de la reunión serán las siguientes: grabación de la sesión, pantallazos tanto de la reunión como del chat con el listado de asistentes, correos electrónicos de convocatoria y envío del acta correspondiente.

Para finalizar el punto de la agenda, el Gestor de la Política Pública de Infancia y Adolescencia realiza una breve presentación respecto a la composición y finalidades de la instancia en el marco de la resolución 613 de 2011 la cual establece el carácter mixto del espacio y su orientación en clave del mejoramiento de la calidad de vida de Niños, Niñas y Adolescentes al mismo tiempo que promueve un ejercicio pleno de sus derechos acorde a la política pública vigente.

2. Continuando con el orden establecido para la reunión, se aborda lo concerniente a la participación de organizaciones de la sociedad civil que desarrollen sus actividades con Niños, Niñas y Adolescentes en la localidad en el marco de la promoción y garantía de sus derechos. En ese sentido, se presenta un breve recuento de los avances en esta materia en la vigencia anterior y las proyecciones existentes para el año en curso. Así pues, se da a conocer la iniciativa que actualmente se encuentra en construcción respecto a la elaboración de un documento de invitación e identificación de criterios de participación para las organizaciones de la sociedad civil en los COLIA el cual se espera que pueda ser presentado en la sesión del próximo mes. No obstante, se menciona que es importante rastrear desde ya posibles organizaciones que a juicio de su trabajo territorial puedan ser relevantes en la composición de la instancia, en ese sentido,

Ana Cuervo de la Alcaldía Local hace referencia a las maestras de los jardines infantiles de la zona rural de la localidad, en particular, la vereda Olarte. Queda como compromiso colectivo de las entidades participantes del COLIA continuar realizando el rastreo e invitación a dichas organizaciones.

3. En lo referente al tercer punto de la agenda es socializado por parte del Gestor de la Política Pública de Infancia y Adolescencia un breve informe sobre las proyecciones del ejercicio de Panorámica Situacional para la presente vigencia. En ese orden de ideas, se presentan las dos etapas de elaboración del documento y que darán cuenta del estado de realización de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en 2019. Así pues, en primera medida se elaborará el compilado cuantitativo de los indicadores del documento, dicho avance se espera que pueda ser presentada en la sesión COLIA correspondiente al mes de Mayo. Por otra parte, el análisis cualitativo de la información acopiada será tarea de la instancia durante el segundo semestre del año en aras de tener una versión definitiva del documento para el mes de Diciembre, y de esta manera, éste contribuya entre otras cosas, a la formulación de planes de acción y otros documentos en lo que respecta para el año 2021.

En segunda instancia, se presenta la propuesta de estructura del Plan de Acción de la instancia para la actual vigencia. Como novedad, aparece la intencionalidad de unificar en una misma estructura los planes concernientes al COLIA junto con las Mesas RIAPI y RIAIA. Ello con el fin de optimizar esfuerzos y armonizar instancias en el marco de los parámetros establecidos en la política pública de infancia y adolescencia. Dicha propuesta, además de ser explicada en sus diferentes ítems, es puesta a consideración sobre posibles cambios, no obstante, la instancia dictamina que la estructura es pertinente con los fines propuestos. Por tal motivo, se acuerda que el gestor de la Política Pública de Infancia y Adolescencia enviará a través de un drive la matriz para que sea diligenciada por cada una de las personas participantes de la instancia con las propuestas que se consideren pertinentes. En la sesión del mes de Mayo, se realizará la revisión colectiva del documento y se establecerá su versión definitiva.

4. Por dificultades técnicas relacionadas con la conexión a Internet, la referente del equipo de participación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Integración Social Geisy García no pudo estar presente en la reunión.

Por tal motivo, la exposición que tenía a su cargo respecto a la celebración del día del niño no pudo realizarse en la sesión, en ese sentido, se acuerda enviar a través de correo electrónico a todas las personas participantes de la instancia una presentación junto con un documento que describa paso a paso todas las orientaciones para la celebración del día del niño en el marco de la actual coyuntura.

5. - Subred Sur: El profesional Edwin Fuentes lleva a cabo una presentación sobre los cuidados que todos y todas debemos aplicar en nuestra cotidianidad de manera rigurosa para evitar el contagio del Covid-19. En ese sentido, explica de manera precisa la sintomatología de la enfermedad y las rutas a desplegar en caso de tener indicios de contagio, al mismo tiempo, resuelve algunas dudas suscitadas en el transcurso de la reunión. Entre ellas, está la planteada por Sonia Cujaban del servicio Creciendo en Familia quien pregunta respecto a los procesos de vacunación en las actuales condiciones, en particular, para personas ligadas al servicio. En ese sentido, el profesional de la Subred Sur le comunica que se pueden enviar las bases de datos de los niños y niñas que posee el servicio y el sector salud podría encargarse de realizar la respectiva revisión en lo concerniente a esquemas de vacunación para programar visitas en casa en aquellos casos que así lo ameriten. La presentación empleada sobre Covid-19 será adjuntada al envío de la presente acta.
- Estrategia Atrapasueños: Macarthur Durango realiza un llamado respecto a la situación que viven familias víctimas del conflicto armado en Colombia en el marco de la actual coyuntura de pandemia, en ese sentido, señala cómo se han venido presentando múltiples casos en los que hogares enteros se ven afectados por la falta de alimentos, y paralelamente, se evidencian como situaciones alrededor de la intención suicida en niños y adolescentes ha aumentado. Por todo ello, invita a todas las instituciones que asisten al espacio a reforzar los canales de comunicación en aras de facilitar la activación de rutas que permitan atender con pertinencia las distintas condiciones de vulnerabilidad que se pueden presentar.
- Asivru: María Catalina Alarcón expone ante la instancia diversas situaciones que han sido de su conocimiento respecto a las condiciones de madres gestantes en la localidad de Usme las cuales no han sido atendidas en los puestos de salud en el marco de la coyuntura del Covid-19. Frente a este punto, Edwin Fuentes de la Subred Sur asume el compromiso de escalar la información que fue presentada en

aras de solventar los inconvenientes y dar una oportuna atención a toda la población que acuda a los servicios.

- Alcaldía Local: Ana Cuervo informa que hasta el 30 de Abril estará disponible el link oficial para las inscripciones a los encuentros ciudadanos. En ese sentido, invita a todos y todas las participantes a replicar la información en los distintos escenarios en los que podamos hacerlo en aras fortalecer esta iniciativa.

Elaboró: Julián Duarte – Gestor de Política Pública de Infancia y Adolescencia. Secretaría de Integración Social
– Usme/Sumapaz



FORMATO DE ACTAS

GESTION ADMINISTRATIVA

FO-GA-03

VERSIÓN 0.3

Vigencia a partir de
01-05-2018

➤ Banco de recursos

Dirección de Primera infancia

¿Qué trae de nuevo la Estrategia de atención "Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de coronavirus"?

- **Acompañamiento *Mis Manos Te Enseñan*** desde el proceso pedagógico, incluyendo la planeación, ambientación, seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.
- **Acompañamiento psicosocial priorizado** dirigido a las familias y usuarios que requieren un acompañamiento psicosocial por situaciones socioemocionales identificadas en el marco del acompañamiento pedagógico.
- **Seguimiento al estado de salud de niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa** dirigido a los usuarios que en la última toma nutricional de la vigencia 2019 y lo que va de 2020, tienen clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa.
- **Seguimiento al proceso de desarrollo** se realiza una vez al mes a todos los usuarios de los servicios.
- **Disminución del número** de acompañamientos mensuales por usuario y su duración. Ahora se realizarán 6 llamadas en vez de 8 y se ha reducido su duración de entre 20 y 40 minutos a 15 minutos.
- Un nuevo mecanismo de acompañamiento denominado, **acompañamiento alternativo comunitario** para los usuarios cuyo contacto no puede ser telefónico de acuerdo con las particularidades de la comunidad a la que se espera llegar.
- Entrega de un **Kit pedagógico** y la cartilla ***Mis Manos Te Enseñan: Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de Coronavirus***, a todos los usuarios de los servicios de atención y será entregado junto a la Ración Para Preparar.
- Organización de acciones y orientaciones en el marco de los seis (6) **componentes de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral**.
- **Fichas técnicas** por cada práctica de cuidado y crianza con orientaciones y actividades.
- Sistematización de **experiencias significativas** e innovadoras.
- Más contenidos en el **Banco de Recursos**.

Con la incorporación de nuevos tipos de acompañamiento, ahora cada perfil del talento humano tiene funciones más específicas para la atención. La Tabla 1 resume las actividades de cada perfil y muestra el tipo de acompañamiento que debe realizar.

Acompañamiento	Descripción	Quién lo realiza	Cada cuánto	Duración	Mecanismo alternativo
I. Pedagógico <i>Mis Manos Te Enseñan</i>	Para todos los usuarios, se promueven las 14 prácticas de cuidado y crianza en el hogar, y se hace seguimiento a salud, nutrición y derechos.	Agentes educativos: Profesional en pedagogía Madres o padres comunitarios Auxiliares pedagógicos Dinamizador Comunitario Profesional Psicosocial Profesionales salud y nutrición (perfil 2 y optativo)	Hasta 6 llamadas al mes	15 minutos en promedio	Medios comunitarios o alternativos aprobados en Comité Técnico Operativo de Contrato
II. Seguimiento al estado de salud-NN con desnutrición aguda, moderada o severa.	Das veces al mes (quincenal), a los usuarios que en la última toma nutricional de la vigencia 2019 y lo que va de 2020 tienen clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa.	Profesional en Salud y Nutrición (perfil 1 y optativo)	Usuarios con desnutrición: 4 llamadas pedagógicas 2 Llamadas seguimiento al estado de salud	15 minutos en promedio	Modalidad comunitaria y servicios FAMI: EAS remite listado de casos a la dirección regional o CZ para su remisión y seguimiento con ET de salud Otras modalidades: La nutricionista de la EAS remite listado de casos a la ET de salud para contactar a las Entidad Administradora de Plan de Beneficio y hacer seguimiento a la atención efectiva en salud.
III. Psicosocial Priorizado	Lo reciben las veces al mes que sea necesario. Únicamente las familias y usuarios que requieren acompañamiento priorizado por situaciones socioemocionales identificadas	Profesional Psicosocial	Cuantas sean necesarias (a demanda)	El tiempo necesario	No aplica



FORMATO DE ACTAS

GESTION ADMINISTRATIVA

FO-GA-03

VERSIÓN 0.3

Vigencia a partir de
01-05-2018

Marco pedagógico de la estrategia; a través del acompañamiento pedagógico remoto

- Promoción de las prácticas de cuidado y crianza en familia implica seguir movilizando las 14 prácticas de cuidado y crianza a través de experiencias significativas en el entorno hogar. Las prácticas se entienden entendidas como una habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continuada de un comportamiento, acción o actividad. Están diseñadas para invitar a las familias a que tengan interrelaciones de cuidado sensible con sus niños y niñas desde la gestación y a potenciar su desarrollo integral. Las prácticas están compuestas por acciones que las familias pueden trabajar y fortalecer a lo largo del aislamiento preventivo.

Las primeras 9 prácticas están relacionadas con el cuidado, la salud, la higiene, la prevención de accidentes y la promoción de hábitos alimentarios adecuados. Las otras 5, están dirigidas a potenciar el desarrollo infantil, ya que están directamente relacionadas con el sentido de la educación inicial. Entre ellas, se encuentran prácticas para el goce del juego, expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio; la construcción de la identidad, el desarrollo de la autonomía, la construcción de normas y límites, y la vivencia de interacciones sensibles y acogedoras.

Acompañamiento pedagógico remoto:

Realizar como mínimo un total 6 llamadas de acompañamientos telefónicos al mes por parte del talento humano de la EAS, para promover y acompañar las prácticas cada llamada tendrá una duración promedio de 15 minutos. El propósito es la identificación y el seguimiento sobre posibles situaciones que afecten el estado de salud física o emocional, así como los derechos de las niñas, niños

En el acompañamiento telefónico se debe tener un diálogo con las niñas, niños, Es muy importante que se genere un espacio de confianza, y respeto.

¿qué hacer cuando no es posible ningún tipo de contacto telefónico o virtual?)

Para la promoción de las prácticas de cuidado y crianza se debe hacer una planeación pedagógica semanal, centrada en el fortalecimiento de las prácticas. Dicha planeación se materializa mediante el desarrollo de la estrategia de experiencias en el hogar, para ello se debe tener en cuenta:

La edad, situaciones que se han de presentar, situaciones que requieran acompañamiento psicosocial o en nutrición.

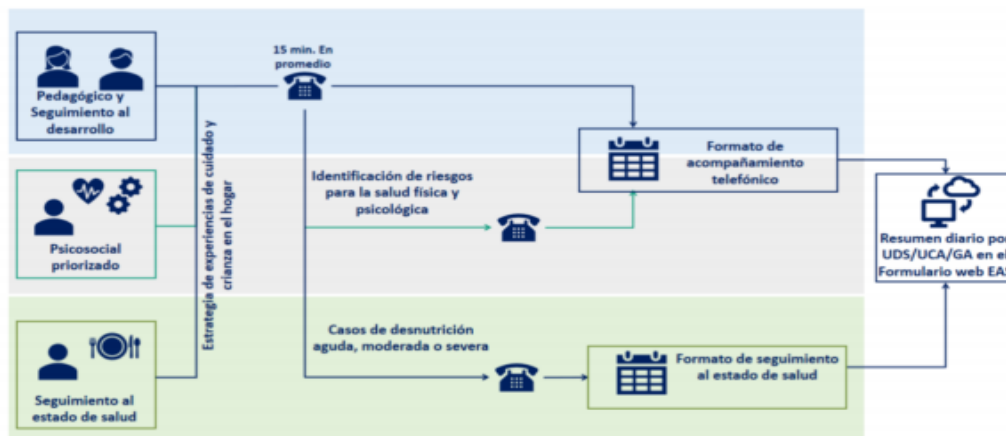
Durante el acompañamiento telefónico es importante que se identifiquen los riesgos que se pueden estar presentando en los hogares, tales como:

- Riesgos para la salud física y psicológica en familias donde se presentan casos de contagio del virus o fallecimientos asociados a éste o se identifiquen alertas sociales como desabastecimiento, emocionales como ansiedad, miedo, enojo causados por la situación de emergencia sanitaria y comportamentales como cualquier tipo de violencia.
- Riesgos asociados con inadecuados hábitos alimentarios o patrones de comportamiento, como sedentarismo, alto consumo de alimentos como golosinas o gaseosas o dulces o alimentos ultra procesados.
- Casos con desnutrición aguda, moderada o severa únicamente a los usuarios que en la última toma nutricional de la vigencia 2019 y lo que va de 2020 tienen clasificación nutricional en desnutrición

	FORMATO DE ACTAS		
	GESTION ADMINISTRATIVA		
	FO-GA-03	VERSIÓN 0.3	Vigencia a partir de 01-05-2018

aguda moderada o severa.

Figura 1. Articulación acompañamiento pedagógico con acompañamientos priorizados



- **Seguimiento al desarrollo:** Uno (1) de los seis (6) acompañamientos telefónicos al mes debe ser destinado al seguimiento al proceso de desarrollo de las niñas y los niños, es importante aclarar que este Seguimiento al Desarrollo en el marco de la emergencia no implicará el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil EVCDI-R.

Tenga muy en cuenta que si las niñas y los niños realizan o no la acción sobre la cual estamos indagando esto no significa que está bien o mal, solo es un indicio que le permitirá acompañar el proceso pedagógico para potenciar su desarrollo y planear el acompañamiento que se realizará a las familias. De igual forma, las preguntas orientadoras son sugerencias sobre la indagación al proceso desarrollo de las niñas y los niños, el talento humano que realiza el acompañamiento telefónico, puede incluir más preguntas o modificarlas teniendo en cuentas las características particulares de los usuarios y sus intereses pedagógicos.

El seguimiento se debe llevar en el formato establecido por la asociación.

- **kit pedagógico;** Junto con la Ración Para Preparar se entrega un Kit pedagógico que incluye diversos elementos y la cartilla impresa Mis Manos Te Enseñan: Experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de Coronavirus, que invita a las familias a tener experiencias de juego, arte, literatura y exploración en el entorno hogar en el marco de las prácticas de cuidado y crianza.
- **Banco de recursos se invita a explorar y hacer uso de los recursos dispuestos por el ICBF** (<http://bit.ly/BancoDeRecursosICBF>).

Acompañamiento psicosocial

Durante la conversación con las familias, en un ambiente de confianza y diálogo natural, se indagará sobre las formas de relación entre sus miembros, posibles señales de alertas de amenaza o vulneración de derechos, riesgos psicosociales, relaciones autoritarias, capacidades familiares y recursos de apoyo, de acuerdo con los contextos y necesidades, tales como resiliencia, cohesión, relaciones democráticas o habilidades parentales



FORMATO DE ACTAS

GESTION ADMINISTRATIVA

FO-GA-03

VERSIÓN 0.3

Vigencia a partir de
01-05-2018

identificación de novedades:

Novedad 1. hace referencia a las alertas sociales

Novedad 2. Alertas emocionales

Novedad 3 situaciones de violencia en el hogar

Novedad 4. Referencia al sedentarismo

Novedad 5. Hábitos alimentarios

Novedad 6. Hábitos alimentarios

Nota importante: En caso de marcar sí en alguna en las novedades 4 a la 6 (columnas 18-20) informe al profesional de perfil optativo o perfil 2 para que realice el acompañamiento correspondiente.

Gestión del conocimiento

Formación virtual: en este punto es importante informar que el talento humano se ha capacitado en:

- ✓ Primer respondiente - secretaria de salud
- ✓ Actualización en primeros auxilios La cruz roja y secretaria de salud
- ✓ Mujeres de paz - secretaria de la mujer
- ✓ Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo.

4. Cronograma de llamadas. Cada agente educativo realiza su cronograma el cual se compartirá por drive, las auxiliares pedagógicas realizaran llamadas de acompañamiento a cada nivel los cuales se identificarán por colores; amarillo y fucsia, las llamadas priorizadas por acompañamiento psicosocial se evidenciarán de color azul y las llamadas de seguimiento nutricional por la nutricionista se identificarán con el color rojo, de tal manera que no se repitan los usuarios al momento de realizar el seguimiento. Así mismo en el recuadro de otras observaciones se verá reflejado el seguimiento al desarrollo

5. Varios:

- ✓ Se recuerda y hace celebración virtual de cumpleaños
- ✓ Se acuerda realizar la celebración del día de la familia con un video realizado por todo el equipo para compartirlo con las familias
- ✓ Se comparte a través de conversatorio experiencias encontradas en esta nueva forma de atención e implementación de atención a la primera infancia refiriendo lo siguiente:
 - <He encontrado familias muy colaboradoras que agradecen el que las llamen y estén pendientes de los niños niñas y familias>
 - Familias agradecidas con las RPP entregadas y los KIT
 - Les ha gustado las actividades didácticas y agradables para realizar en casa< mis familias han referido que les encantan las actividades y los videos compartidos que los orientan a compartir en casa y ser tolerantes con la familia>
 - Familias con muchas dificultades económicas lo que en ocasiones pasan a los NN, y se han realizado los acompañamientos oportunos de los profesionales del CDI.
 - Se ha fortalecido el Manejo de herramientas ofimáticas para el desarrollo de las actividades
 - Innovación en el quehacer pedagógico en cada actividad.
 - Participación de todos
 - Ha sido difícil con algunas familias la comunicación al referir que empeñaran el celular para poder hacer mercado.
 - Algunas familias se molestan por que las llaman

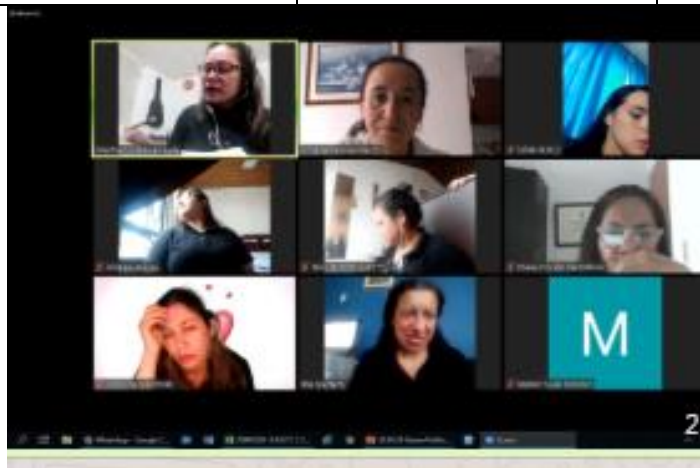
	FORMATO DE ACTAS		
	GESTION ADMINISTRATIVA		
	FO-GA-03	VERSIÓN 0.3	Vigencia a partir de 01-05-2018

Se da por terminada la reunión siendo las 5: 30 pm registro fotográfico como evidencia de la firma de quienes intervinieron.

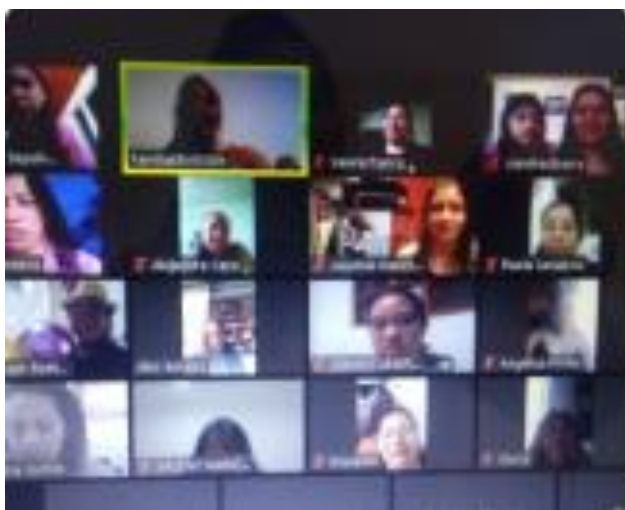
Decisiones/Acuerdos / Compromiso	Responsable	Fecha
1. Continuar la lectura de # mis manos enseñan, orientaciones para el talento humano y las EAS.	Agentes educativos, equipo interdisciplinario.	Permanente
2. Completar el cronograma del mes con las 6 llamadas a cada usuario, y colocar la hora y fecha de la nueva llamada		04 de mayo
3. Continuar realizando la planeación pedagógica semanalmente y la evaluación semanal.		Semanal
4. Entregar a fin de mes antes del 25 los respectivos soportes para la elaboración de los informes		25 de mayo
5. Realizar informes de acuerdo a lo solicitado por el ICBF	Coordinacion, administrativo	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA	FIRMA



	FORMATO DE ACTAS		
	GESTION ADMINISTRATIVA		
	FO-GA-03	VERSIÓN 0.3	Vigencia a partir de 01-05-2018



	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 3		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:30 am	Fecha: 05/05/2020
Lugar:	Centro zonal Usme
Dependencia que Convoca:	Coordinación centro zonal Usme primera infancia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios / primera infancia
Objetivo:	REALIZAR LEGALIZACIÓN DE CUENTAS TÉCNICAS 2020 ABRIL CONTRATO DE APORTES NO11006302020 ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludo • Recepción legalización de cuentas • Decisiones • Compromisos <p>Desarrollo:</p> <p>1- Siendo 8:30 am del día 05 de mayo del 2020 legalización de cuentas técnicas con la ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM, medio virtual con la Representante legal Gloria Arias y Marlen Suan de la entidad en mención encontrándose reunidas por el CZ WALTER LÓPEZ T. profesional de apoyo a la supervisión técnica.</p> <p>2- Recepción de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos del acta anterior <p>No aplica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE COBERTURA VERSIÓN 2:0 <p>Respuesta: se revisa el formato de cobertura versión 2 donde reporta 1 unidad de servicio CDI (250 Cupos) se observa que durante el mes de abril se atendió 250 niños en la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CARACTERIZACIÓN DE ETNIAS DILIGENCIADO: <p>Respuesta: la entidad cuenta con 250 cupos a atender en el servicio CDI. El mismo se diligencia con calidad y oportunidad. Los 250 cupos se están ejecutando, no presenta tiket por atención complementaria, ni bajas coberturas para el periodo en mención.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 3	

- **INGRESOS Y EGRESOS DE ABRIL SOLO UNA HOJA RELACIONÁNDOLOS EJEMPLO EN EL SIGUIENTE CUADRO**

Respuesta: la entidad reporta que no tiene ingresos ni egresos para el mes de abril

- **EXCEL DE LLAMADAS QUE REALIZARON LAS AGENTES EDUCATIVAS, QUE TENGAN PENDIENTE (RECUERDEN QUE ESTE INSUMO LO HAN ENVIADO SEMANALMENTE) PERO DEBE QUEDAR EN EL ACTA**

Respuesta: la entidad se encuentra al día en reporte de llamadas (formato Excel) de la semana reportando 4 semanas del mes de abril del 2020.

- **CONSOLIDADO EN EXCEL DE REPORTE CUÉNTAME CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2020 DE BENEFICIARIOS**

Respuesta: la entidad cuenta con 250 usuarios cargados a corte de 30 de abril del 2020

- **REPORTE DE TALENTO HUMANO CARGADO EN CUÉNTAME:**

Respuesta: la entidad cuenta con 33 Personas, vinculadas a la EAS cumpliendo con la proporción de beneficiarios a atender.

- **ACTA DE JORNADA DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA DEL MES DE ABRIL**

Respuesta: La entidad administradora de servicio, presenta acta realizada el día 30 de abril del 2020, se abordaron los siguientes temas:

- .Formato de acompañamiento telefónico a las familias usuarias.
- .Formato de entrega de R.P.P Y Kit pedagógico.
- .Cartilla mis Manos te enseñan.
- .Seguimiento al desarrollo infantil, diligenciamiento del mismo, y fechas de entrega.
- . Actividad de bienestar de talento humano.
- .El acta presenta se diligencia con calidad, cumpliendo los estándares exigidos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 3		

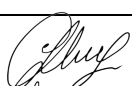
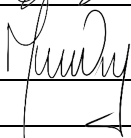
- **INFORME TÉCNICO (GENERAL DE ACCIONES) EN EXCEL (VA ADJUNTO) YA ESTA CON LAS NUEVAS OBLIGACIONES**

Respuesta: La entidad reporta el informe técnico, correspondiente a la vigencia 2020. 37.5% de cumplimiento para la fecha de presentación. Las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de aportes se diligenciaron con calidad, los insumos establecidos dan cuenta de las actividades llevadas a cabo.

Decisiones:

- Continuar diligenciando los documentos, establecidos en el anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del icbf, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia por causa del covid – 19

Siendo las 10:00 a.m. am se da por terminada las recepciones de novedades del mes de abril de 2020 en constancia se firma por los presentes.

Compromisos / tareas		Responsables	Fechas
N/A		Representante legal	06/05/2020
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Walter Lòpez T,	Apoyo Supervisión	ICBF CZ Usme	
Gloria Arias	Representante Legal	Asociación Sueños del Mañana	
Marlen Suan	Coordinadora UDS	Asociación Sueños del Mañana	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	04/06/2020	Por confirmar	CZ Usme

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F5.MO12.PP		11/05/2018	
				Versión 2		Página 1 de 1	
				Clasificación de la Información: Pública			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM			NIT DE LA EAS	900118806-2		
REGIONAL	BOGOTA	CENTRO ZONAL	USME	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA D,C,		
N° CONVENIO	11-0630-2020	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/02/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	25/02/2020	
					Hasta:	30/09/2020	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		250	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	01/04/2020	
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/04/2020	
	Familiar:						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS		GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		SONIA TORRES HIGUERA COORDINADORA CENTRO ZONAL USME					
<p>El suscrito Representante Legal de la Asociacion Sueños del Mañana ASM, certifica que:</p> <p>El CDI Sueños del Mañana, administrado por esta entidad funciona normalmente durante el mes Abril del año 2020 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de esta modalidad.</p>							
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	2	20	17	Niños/as menores de 24 meses	2	20	17
Niños/as entre 24 y 36 meses	4	63	17	Niños/as entre 24 y 36 meses	4	63	17
Niños/as mayores de 36 meses	7	167	17	Niños/as mayores de 36 meses	7	167	17
TOTAL	13	250	17	TOTAL	13	250	17
OBSERVACIONES							
La presente certificación se expide a los 30 días del mes de abril del año 2020 en la ciudad de Bogota a solicitud del supervisor del contrato							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS			
GLORIA PATRICIA ARIAS							
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS							
51,880,847							

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			PROGRAMADOS		REGISTRO NNA ATENDIDOS				TOTAL ATENCIÓN		BAJAS COBERTURAS		OBSERVACIONES: MOTIVO DE LA NO EJECUCIÓN Y/O HALLAZGOS
CENTRO ZONAL	#	NOMBRE EAS	UNIDADES CONTRATADAS	CUPOS CONTRATADOS	DESPLAZADOS	DISCAPACITADOS	DESPLAZADOS - DISCAPACITADOS	NINGUNA	# DE UNIDADES EJECUTADAS	CUPOS	UNIDADES	CUPOS	
USME	630	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M	1	250	7	3	0	240	1	250	0	0	
			1	250	7	3	0	240	1	250	0	0	



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CA/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÍJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN	
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 100g	ARROZ EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	MAÍZ 30 UNO	ACEITE 500CC	FRÍJOL 1000g	HARINA DE MAÍZ 500G	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete	Especificar la cantidad de cada uno de los alimentos que se entregó en el paquete									
Especifique Cantidad entregada o colocar un guion si el alimento no se entregó en el paquete.																													
1	MARTIN RODRIGUEZ LOPEZ	1023042772	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Natalia López	1000007198	3118270773	Natalia Lopez
2	JOSEPH SAMUEL ZAPATA ACEVEDO	1034791186	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Diana Acevedo	1026550842	3015454154	Diana Acevedo
3	CARLOS YESID AMAYA RIOS	1023042075	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Diana Rios	1022986192	3122630444	Diana Rios
4	ELIAN SANTIAGO ANGARITA CUERVO	1023041654	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Shirley Cuervo	1003296183	3222110147	Shirley Cuervo
5	LAURA VALENTINA ORUELA CHAPARRO	1023042209	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Gina Chaparro	1023025711	3104889668	Gina Chaparro
6	DULCE MARIA MORENO BOGOTA	1023042583	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Norma Bogota	52237600	3115256167	Norma Bogota
7	SAMUEL ESTIVEN GAVIRIA RIAÑO RIAÑO	1023042157	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Oscar Gaviria	1023003165	3102667848	Oscar Gaviria
8	MARTIN SANTIAGO ESCOBAR DAZA	1140934449	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Johana Daza	1022951904	3133892180	Johana Daza
9	JUAN SEBASTIAN CALDERON HERRERA		03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Genesis Herrera	24327254	3124092114	Genesis Herrera
10	MILY ALEJANDRA ROJAS ARIAS	1023043019	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X	X	X												Lizz Rojas	52933125	3112302326	Lizz Rojas
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Ana Ruth Guzman G

Nombre legible de quien entrega: ANA RUTH GUZMAN

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 321 2718997

Firma del responsable de la UDS: [Firma]

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CUCULINARIAS ESPECIALES

F21A012-PP

1605/2020

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la Información
PúblicaREGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁNOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONALNOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTILMES DE ENTREGA: ABRILNOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UC/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL				CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)											Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUCADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O MUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				0-4 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS		ARROZ BLANCO 500G	PASTA 100G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNO	ACEITE 500CC	FRUJO 1000G	MARINA DE MAÍZ 500G																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Observaciones:

Ración entregada el día 03 de Abril - 2020.

Firma de quien entrega la RPP: [Firma]Nombre legible de quien entrega: ERAYDES MONTERO MORENOCargo / función: AGENTE EDUCATIVONúmero telefónico: 313 2312260Firma del responsable de la UDS: [Firma]Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMEROCargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORANúmero telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

UN DERECHO PERSONAL DE CADA CIUDADANO ES RECIBIR LA INFORMACIÓN QUE LE PERTENECE SIN PAGAR POR ELLA. LA LEY 1712 DE 2014.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

FORMA 0012/PP

1005/2020

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la información
Pública

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCA/GA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCA: 1106100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÍJALO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN		
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 100G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UND	ACEITE 500CC	FRÍJOL 1000G	HARINA DE MAÍZ 500G																
Especifique Cantidad entregada o colocar un guón si el alimento no se entregó en el paquete.																														
1	SAMANTHA MOLINA FLOREZ	1140933699	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Sharon Florez	1033751367	320260757	Sharon P.	
2	ANGEL MATHIAS CASTAÑEDA ESTUPIRAN	1140933865	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Maiky Estupiran	1022939743	319223773	Maiky Estupiran	
3	LUISANA ANTONELA CURI EL IRADA		03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												María Curi	14196281	3112438964	María Curi	
4	EMILY SOFIA GONZALEZ CALDERON	1140933558	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Nelly Calderon	1022965572	31838819	Nelly Calderon	
5	SARA FERNANDA SALGAR VILLATE	1023039739	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												María Villate	1022930727	312512214	María Villate	
6	LEYLLER JERONIMO FARFAN ORTIZ	1140933353	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Paula Ortiz	1022997276	3053124549	Paula Ortiz	
7	ERIK SANTIAGO MATEUS ALVAREZ	1034404454	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Gladys Alvarez	65799311	3108891424	Gladys Alvarez	
8	FEDERLIANY MEJIA BERMUDEZ	1012467296	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Jenny Bermudez	26718644	3155604568	Jenny Bermudez	
9	SARA DANETT MEDINA GIL	1140932657	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Romy Gil	1023027287	3144438486	Romy Gil	
10	THIAGO DAVID VELOZO OSUNA	1011250945	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Enfa Osuna	1023011678	3124853406	Enfa Osuna	
11	LIAM THOMAS ESPITIA RODRIGUEZ	1140933451	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Diana Rodriguez	1000394199	3005068852	Diana Rodriguez	
12	JOEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	1023040606	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Joel Hernandez	1022996768	3134297974	Joel Hernandez	
13	SOFIA BENDON PARRA	1033820488	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Carol Parra	1022999564	3064148484	Carol Parra	
14	HELEN LUCANA INFANTE ROMERO	1140933547	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												María Romero	1023006196	3124798475	María Romero	
15	DOMINIC MATHIAS AREVALO RAMOS	1023039041	03/03/2020	x			x	x	x	x	x	x	x	x												Nikyth Ramos	1023046948	3166428393	Nikyth Ramos	
16																														
17																														

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: María Pérez
Nombre legible de quien entrega: GINA MARCELA PEREZ
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 312 4924959

Firma del responsable de la UDS: Marlen Suay Romero
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAY ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento, póngase en el medio ambiente:
Este documento es propiedad de la UDS y debe ser devuelto a la UDS después de su uso. No se debe imprimir más de una vez.



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL				CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS		ARROZ BLANCO 800g	PASTA 1000	AVENA EN HOJUELAS 500 g	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNO	ACEITE 500CC	FRUTOS 1000g	MAYONESA DE MAÍZ 500g																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Carolina M.S.
Nombre legible de quien entrega: CAROLINA MANCHOIA SANTOFIMIO
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 312 5673127

Firma del responsable de la UDS: [Firma]
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCAGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCAGA: 110010013331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL		CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)											Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FIJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 1000	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNO	ACEITE 500CC	FRIJOL 1000G	HARINA DE MAÍZ 500G	Exclusión de leche de vaca, derivados y productos lácteos (p.ej. mantequilla, queso, crema, etc.)	Exclusión de carne roja, pollo, cerdo, pescado, mariscos y derivados (p.ej. hamburguesas, salchichas, etc.)	Exclusión de huevo, derivados y productos lácteos (p.ej. mayonesa, crema de leche, etc.)	Exclusión de leche de vaca, derivados y productos lácteos (p.ej. mantequilla, queso, crema, etc.)	Exclusión de carne roja, pollo, cerdo, pescado, mariscos y derivados (p.ej. hamburguesas, salchichas, etc.)	Exclusión de huevo, derivados y productos lácteos (p.ej. mayonesa, crema de leche, etc.)	Exclusión de leche de vaca, derivados y productos lácteos (p.ej. mantequilla, queso, crema, etc.)	Exclusión de carne roja, pollo, cerdo, pescado, mariscos y derivados (p.ej. hamburguesas, salchichas, etc.)	Exclusión de huevo, derivados y productos lácteos (p.ej. mayonesa, crema de leche, etc.)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	ABBY SAMANTHA RAMIREZ MOLINA	1023035711	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Carolina MS
Nombre legible de quien entrega: CAROLINA MANCHOLA SANTORIMIO
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 312 5673127

Firma del responsable de la UDS: Marlen
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



PROCESO
PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

PSALMO 127P
Versión 1
19/05/2020
Página 1 de 1
Clasificación de la información:
Pública

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA BAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCAGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC: 1100109133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio					Alimento de alto valor Nutricional					NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÍJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																														
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 100G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNO	ACEITE 500CC	FRÍJOL 1000G	HARINA DE MAÍZ 500G	ARROZ BLANCO 1000G	HARINA DE TRIGO 500G	ACEITE 1000CC/UNTUN 5 UNO	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)					Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar (padre, madre, cuidador)	Especifique el número de la ración para preparar

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP:

Ilse Quintero

Nombre legible de quien entrega: ILSA MARLEN QUINTERO

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 314 4772581

Firma del responsable de la UDS:

Marlen Suan Romero

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

PLANO 027P

1402030

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la información:
Pública

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCAGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCAGA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)														Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				HOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FIJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 1000	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 500CC	FRUOL 1000G	HARINA DE MAÍZ 500G	ARROZ BLANCO 1000G	HARINA DE TRIGO 500G	ACEITE 1000CC/1/2 LITRO	Especifique la cantidad de alimentos entregados en el paquete				Especifique la cantidad de alimentos entregados en el paquete										
																		Especifique la cantidad de alimentos entregados en el paquete				Especifique la cantidad de alimentos entregados en el paquete										
1	MATHIAS RODRIGUEZ LIMBARIBA	1011249487	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Wilieth Limbariba	1022965274	3134388614			
2	ISSIS ORIANA PINZON PERDOMO	1023035954	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Salvador Pinzon	80701241	3108576103			
3	ANGEL SAMUEL MONTERO NAVARRO	1140932519	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Willy Montero	39.767.701	3222415772			
4	DAVID SANTIAGO BAUTISTA AMAYA	1140932630	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Fior Navarro	5.22.89403	3214999499			
5	EMILY SOFIA RODRIGUEZ ARROYAVE	1029296827	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Sandra Amaya	52469741	3023168111			
6	ISABELLA SANDOVAL TORRES	1027360076	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Sandra Torres	52188118	3105634161			
7	MARIAJOSE CUCUTA CARRILLO	1140932366	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Carolina Carrillo	1022941412	3043291218			
8	DYLAN SANTIAGO VILLAREAL MORA	1140932798	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Carolina Mora	10229445475	3132507917			
9	AUSTIN ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ	1029296783	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Jennifer Diaz	1024166094	3134744025			
10	ANDREY MATHIAS TELLEZ GARAVITO	1206222827	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Patricia Garavito	1023007464	3134056893			
11	MARIA ISABELLA ARIAS PACHECO	1023037117	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Lisseth Pacheco	1023026408	3214611791			
12	EMILY SOFIA LONDOÑO PERALTA	1031178462	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Nelis Peralta	1007391173	3223074859			
13	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ	1023037027	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Alejandra Sanchez	10230075303	3125265048			
14	JOHEL ANDREY GALVIS MARTINEZ	1023035022	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Nalbaldy Martinez	1022986456	3115258500			
15	ANGEL DAVID CASTRO RODRIGUEZ	1023035166	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Kilena Rodriguez	52362535	3115091860			
16	JUAN FELIPE CELIS BERNAL	1140932264	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Paola Bernal	1022953086	3016212528			
17	MATHEW SARMIENTO SALAMANCA	1140932153	03/04/2020	x			x	x	x	x	x	x	x														Angeli Salamanca	531307196	3122614999			

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Isa Quintero
Nombre legible de quien entrega: ILSA MARLEN QUINTERO
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 314 4772581

Firma del responsable de la UDS: [Signature]
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento, por favor en el medio ambiente.
Este es un formulario de uso interno de la UDS. No debe ser usado para fines ajenos a la UDS.



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UC/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MN/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio					Alimento de alto valor Nutricional					NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÚJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 1000	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 500CC	FRUJOL 1000G	HARINA DE MAÍZ 500G	ARROZ BLANCO 1000G	HARINA DE TRIGO 500G	ACEITE 1000CC/CAJÓN 5 UNID	Carne de res, pollo, cerdo, pescado, etc.	Carne de res, pollo, cerdo, pescado, etc.	Carne de res, pollo, cerdo, pescado, etc.	Carne de res, pollo, cerdo, pescado, etc.	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	MARIANA ALZATE GARZON	1140932226	03/04/2020	X			X	X	X	X	X	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Paola Sanabria
Nombre legible de quien entrega: PAOLA SANABRIA RODRIGUEZ
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 310 8712207

Firma del responsable de la UDS: Marlen Swan Romero
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SWAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 312385453



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCAGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCAGA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)												Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 500G	PASTA 100G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVO 30 UNID	ACEITE 500CC	FRUCL 1000G	HARINA DE MAIZ 500G	ARROZ BLANCO 1000G	HARINA DE TRIGO 500G	ACEITE 1000CC/2LITROS 5 UNID	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.												
1	SARA VALENTINA GARCIA ESTUPIÑAN	1011247472	03/04/2020	X			X	X	X	X	X																Angie Rodriguez	1023022690	3229673932	Angie Rodriguez
2	ISAAC DAVID BRICEÑO GALANTON		03/04/2020		X			X	X	X	X		X	X	X	X											Vesica Galanton	17991776	3269470066	Vesica Galanton
3	JULIETA BENITEZ FAJARDO	1222215406	03/04/2020		X			X	X	X	X		X	X	X	X											Isaia Fajardo	53044301	3114504411	Isaia Fajardo
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Paola Sanabria
Nombre legible de quien entrega: PAOLA SANABRIA RODRIGUEZ
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 310 8712207

Firma del responsable de la UDS:

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCAGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CÓDIGO DE LA UDS/UCA: 1102105133331

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)												Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HABINA DE TRIGO 500G	HABINA DE MAIZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRÍJOL ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Marta Lucia Arias
Nombre legible de quien entrega: MARTHA LUCIA ARIAS
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 313 4613835

Firma del responsable de la UDS: Marlen Juan Romero
Nombre legible de quien entrega: MARLEN JUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCA/GA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCA: 1100100133331

[illegible]**Observaciones:**

Firma de quien entrega la RPP: Martha Arias

Nombre legible de quien entrega: MARTHA LUCIA ARIAS

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 313 4613835

Firma del responsable de la UDS:

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN RÓMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CA/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O MUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRUJOL ROJO 1000G												
																	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.											
1	ANGEL DANIEL ROA CUCUMA	1140931646	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Maria fernanda cucuma	1022926711	3717432761	Fernanda cucuma	
2	AXEL EMIR AGUILON JIMENEZ	1023031255	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									de mencia jimenez	52288103	3178646743	clemencia j	
3	DANIEL ESTEBAN VILLANUEVA RODRIGUEZ	1023031165	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Sandra yare Rodriguez	52210400	3204687082	Sandra Rodriguez	
4	DILAN MATHIAS OROZCO QUINAYAS	1023031392	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Yareid Marcela Quinayas	1082772627	3227234349	Yareid Marcela Quinayas	
5	SARA DANIELA REYES PINZON	1010846581	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Lucy Alicia Pinzon	1022944624	3138688718	Lucy Alicia Pinzon	
6	JOHN ANDERSON BELLO CASTIBLANCO	1013683174	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Nelly Vaneth Castiblanco	1022991890	3045617715	Nelly Vaneth Castiblanco	
7	NICOLE DAYAN RIVEROS PARADA	1023031851	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Vinny Johana Riveros	52290209	3229404149	Johanna Riveros	
8	VALERY JULIANA CHALA RICO	1222234124	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Jorge Elkin Chala	80777478	3206065522	Jorge Elkin Chala	
9	EIMMY DANIELA BELTRAN AMAYA	1023031410	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Yolani Viviana Beltran	1023031407	3228294305	Viviana B.	
10	SANTIAGO MENDOZA ARIAS	1023030702	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Jenny Maritza Arias	52074484	3175398928	Jenny M. Arias	
11	JEIDENT MATHIAS RUBIANO MURCIA	1023030338	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Leidy Julieth Murcia	1023026568	3108760096	Leidy Julieth Murcia	
12	MIGUEL ANGEL LOPEZ CRUZ	1013151509	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Maria Elvira Cruz	21118973	3272336175	Maria Elvira Cruz	
13	VALERIA CLAIROS MARTINEZ	1012455931	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Laura Camilo Martinez	1012459159	3124023781	Laura Martinez	
14	DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ MANCERA	1140931451	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Diana Paola Mancera	1022944857	3123472061	Diana Paola Mancera	
15	EIKER STAYFETH RODRIGUEZ CORDERO	1140931320	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Yenny Shirley Cordero	53054259	3144030169	Yenny Shirley Cordero	
16	VIOLETT JIMENA GALLEGO CIFUENTES	1023029551	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Juleth Jimena Cifuentes	1023003648	3235784934	Juleth Jimena Cifuentes	
17	JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	1021691336	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X									Sandra Bibiana Hernandez	53021227	3158984621	Sandra Hernandez	

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Carolina
Nombre legible de quien entrega: CAROLINA JOYA DIAZ
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 305 4619591

Firma del responsable de la UDS: Marlen
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

724 MO 12 PP

14020200

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/ICA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/ICA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVO 30 UNO	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNO	FRÍJOL ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP:
Nombre legible de quien entrega: CAROLINA JOYA DIAZ
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 305 4619591

Firma del responsable de la UDS:
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SWAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento, revise en el medio ambiente
los datos personales de quien entrega la RPP y los datos de la UDS.
Los datos personales de quien entrega la RPP y los datos de la UDS son de uso exclusivo de la UDS y no deben ser divulgados a terceros.



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CA/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CA: 1100100133331

P. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)												Refrigerio					Alimento de alto valor Nutricional					NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÚO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRÍJOL ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.					Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional	Alimento de alto valor Nutricional																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Carolina Carrillo
Nombre legible de quien entrega: DIANA CAROLINA CARRILLO
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 304 3291218

Firma del responsable de la UDS: Marlen Suán Romero
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROVISIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

FECHA DE ENTREGA	18/02/2020
VÁLIDA EN	Página 1 de 1
Circunstancias de la Intervención	
Folios	

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UC/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRUTOS ROJOS 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Carolina Carrillo

Nombre legible de quien entrega: DIANA CAROLINA CARRILLO

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 304 3291218

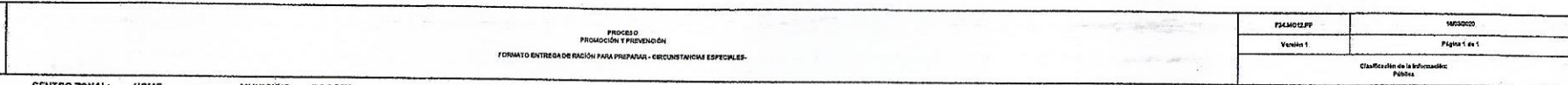
Firma del responsable de la UDS:

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento, please en el medio ambiente
Cada vez que imprimas este documento, por favor, piensa en el medio ambiente
Antes de imprimir este documento, please en el medio ambiente



NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCA/GA CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCA 1100100133331

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Angelica Pinilla
Nombre legible de quien entrega: ANGELICA MARIA PINILLA
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 312 3867603

Firma del responsable de la UDS: [Firma]
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



PROCESO
DISTRIBUCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

FILMIO 12 PP

15/01/2020

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la información:
Pública

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UC/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC: 1100100133331

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	Nº IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	Nº IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FÍJO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN		
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRUJO ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.										
1	JOHAN MATHIAS RAMIREZ MARTINEZ	1023025221	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X															Johan Ramirez
2	LIAN ANDRÉS PARRA JIMÉNEZ	1140931335	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X															Karen J
3	MICHEL SOFIA MORENO AREVALO	1023026577	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X															YURI ACOSTA
4	DANNA SOFIA CRUZ AMAYA	1013670447	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X															Patricia Amaya
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Angelica Pinilla
Nombre legible de quien entrega: ANGELICA MARIA PINILLA
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 312 3857603

Firma del responsable de la UDS: Marlen
Nombre legible de quien entrega: MARLEN S. JUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO. SU USO DEBE SER EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN EL ENCABECER.



REGIONAL: BOGOTA CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTA

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCA/GA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio					Alimento de alto valor Nutricional					NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - FONO / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	ARROZ EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNO	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAIZ 500G	ATUN 5 UNO	FRUUTO ROLLO 1000G														
																	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.													
1	JONATHAN RUIZ RUIZ	1019845404	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Sandra Milena Ruiz	1-019.031.586	3227461127	Sandra H/Ruiz			
2	ANGEL STEVEN NAVARRETE ARIZA	1140930021	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Gisela Anzola	52-363.939	3134240277	Gisela Anzola			
3	ERICK SAMUEL RUBIO LINARES	1028877856	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Caribela Linares	21-032.675	3504439421	Caribela Linares			
4	EMMY SALOME URBEGO AGUILERA	1013678639	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Pilar Carolina Aguilera	54-542.603	3208961452	Pilar Carolina Aguilera			
5	EUTHO JAVIER CAMACHO MORENO	1016739897	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Ramón Lorena Moreno	1-022.970.247	3132013274	Ramón Lorena Moreno			
6	PAULA ZAMARA UBAQUE MUÑOZ	1011241099	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Ara Josefina	53-369.661	3123625440	Ara Josefina			
7	SARA SOFIA CORONADO HERNANDEZ	1023025519	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Liliana Hernandez	52-125.183	3118933504	Liliana Hernandez			
8	JHOANSAMUEL MARTINEZ HERNANDEZ	1140929652	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Sandra Hernandez	52287.369	3105792189	Sandra Hernandez			
9	SAMUEL ESTEBAN CASTRO RAMIREZ	1011240985	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Gina Ramirez	52.282.941	3144177061	Gina Ramirez			
10	MARIA JOSE MAYORGA CUERVO	1023025223	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Angie Cuervo	1-023.031.954	3224731509	Angie Cuervo			
11	KARLA ISABELLA LEAL GARCIA	1140930277	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Rocio Garcia	52.229.933	3228264324	Rocio Garcia			
12	THOMAS DAVID GARZON PINZON	1140929768	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Jessika Garzon	1-013.677.318	319244635	Jessika Garzon			
13	JUAN EDUARDO CORTES UMAÑA	1023023165	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Leidy Umaña	52.229.933	319551.0027	Leidy Umaña			
14	ANDRES FELIPE RAMIREZ GARCIA	1023229036	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Luz Mercedes Garcia	51-821.494	3228413472	Luz Mercedes Garcia			
15	NAHOMI BULLA ACERO	1140929854	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Luis Bollo	1-023.036.826	3148671740	Luis Bollo			
16	PAULA ALEXANDRA RUBIO RAMIREZ	1023025553	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Jessika Ramirez	1-023.001.682	3053485840	Jessika Ramirez			
17	DILAN SANTIAGO OYALLE ZAMBRANO	1140929553	03/04/2020		X		X	X	X	X	X	X	X	X										Leidy Zambrano	1-023.013.481	3215930689	Leidy Zambrano			

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Andrés Arenas

Nombre legible de quien entrega: YEIMMY ANDREA ARENAS

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 305 7697572

Firma del responsable de la UDS:

Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CAIGA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CAIGA: 1100100133331

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	Nº IDENTIFICACION DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)											Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	Nº IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																									
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRÍJOL ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.					Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Andrea Arenas
Nombre legible de quien entrega: ANGELICA MARIA PINILLA
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 305 7697572

Firma del responsable de la UDS: [Firma]
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



PROCESO
FOMENTO Y PREVENCIÓN
FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

FORMATO	1000000
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública	

REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/CA: 1100100133331

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																				
				6-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE A LITROS	HUEVOS 30 UNID	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UNID	FRUTOL RQAO 1000G	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)					Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador, etc.)	Especifique el contenido de la ración para preparar (padre, madre, cuidador,

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP:
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUJAN ROMERO
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 320 8429000

Firma del responsable de la UDS:
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUJAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142395453

Antes de imprimir este documento, por favor, en el medio ambiente
LAS DATAS INFORMACIONES DE CONTACTO DE LOS USUARIOS DE LA RED DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ



FORMATO ENTREGA DE RACIÓN PARA PREPARAR - CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

10/3/2020

Page 1 of 4

Clasificación de la información:
Pública

REGIONAL: BOGOTA CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTA

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UCA/CA CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UCA 1100100133331

[illegible]

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: 

Nombre legible de quien entrega: MILZIDY HERNANDEZ CONDE

Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO

Número telefónico: 320 8429000

Firma del responsable de la UDS:

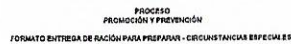
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN RÓMERO

Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA

Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453

Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente.

Cultura y deporte



NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UGA/CA CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UGA 110010013333

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Viviana Umbariva
Nombre legible de quien entrega: LADY VIVIANA UMBARIVA
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 318 8379305

Firma del responsable de la UDS: _____
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142385453



REGIONAL: BOGOTÁ CENTRO ZONAL: USME MUNICIPIO: BOGOTÁ

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL SERVICIO O FORMA DE OPERACIÓN: CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MES DE ENTREGA: ABRIL

NOMBRE DE LA EAS: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA NOMBRE DE LA UDS/UC/CA: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA CODIGO DE LA UDS/UC/CA: 1100100133331

N° USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO/A	N° IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	FECHA DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (DD/MM/AAAA)	GRUPO POBLACIONAL			CONFORMACIÓN RACIÓN PARA PREPARAR (RP)										Refrigerio				Alimento de alto valor Nutricional				NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR (PADRE, MADRE, CUIDADOR)	N° IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	NÚMERO TELEFÓNICO - Fijo / CELULAR DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN PARA PREPARAR	FIRMA O HUELLA DE QUIEN RECIBE LA RACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				0-11 MESES	1-2 AÑOS	3-5 AÑOS	ARROZ BLANCO 1000G	PASTA 1000G	AVENA EN HOJUELAS 500 G	LECHE 4 LITROS	HUEVOS 30 UND	ACEITE 1000CC	HARINA DE TRIGO 500G	HARINA DE MAÍZ 500G	ATÚN 5 UND	FRÍJOL ROJO 1000G	Especifique Cantidad entregada o colocar un guión si el alimento no se entregó en el paquete.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Observaciones:

Firma de quien entrega la RPP: Liliana Umbariva
Nombre legible de quien entrega: LADY VIVIANA UMBARIVA
Cargo / función: AGENTE EDUCATIVO
Número telefónico: 318 8379305

Firma del responsable de la UDS: [Firma]
Nombre legible de quien entrega: MARLEN SUJAN ROMERO
Cargo / función del responsable de la UDS: COORDINADORA
Número telefónico del responsable de la UDS: 3142885453

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	19/02/2020
		Versión 2	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	13/04/2020 8:15	Fecha y Hora Fin:	13/04/2020 10:30:00 a.m.
Lugar:	Regional Bogotá		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM		

Agenda:

- Desarrollo.
- Información general del contrato.
- Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
- Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
- Detalle de Inejecuciones.
- Ejecución Contrapartida.
- Situación Encontrada.
- Recomendaciones.
- Cierre.

Desarrollo:

- Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
- A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.							
Regional:	Regional Bogotá	Centro Zonal:	CZ_USME	N° de Contrato o Convenio	11-0630-2020		
N° CDP	109120	N° RP	150120	FECHA ACTA INICIO	25/02/2020	Cupos Contratados:	250
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:			
INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:			
Centros de Desarrollo Infantil -CDI CON ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:			
250	0	0	0	0			
Nombre Supervisor CTO:	SONIA TORRES HIGUERA			Apoyo Financiero ICBF:	GLORIA PINZON		
Plazo de ejecución CTO:	Desde:	25/02/2020	Hasta:	30/09/2020	Fecha aprob. póliza:	25/02/2020	
Póliza N° 1 del CTO	33-44-101197829	Poliza N° 2	33-40-101058245	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
Representante Legal:	GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA			Cédula RL:	51.880.847		
Email Representante L.	asm.suenos2939@gmail.com			NIT EAS:	900118806-2		
Telefono o Cel R.L	3142385453			Fecha Vencimiento R. L:	18/08/2020		
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	\$ 664.169.563			Valor Aportes EAS:	\$ 13.283.391		
Adiciones al CTO:	\$ 0			Adiciones Aportes EAS:	\$ 0		
Reducciones al CTO	\$ 0			Total Aportes EAS:	\$ 13.283.391		
VALOR APORTE ICBF	\$ 664.169.563			Valor Actual del CTO:	\$ 677.452.954		

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar: MARZO

Fecha radicación según contrato 10 días hábiles mes

Fecha radicación EAS 13/04/2020

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI NO

Si la respuesta es NO, por favor especificar en el campo: OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:							

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Dic. Vig. Ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 65.562.826	\$ 33.562.603	\$ 32.000.223	\$ 163.612.063	\$ 163.612.063	\$ 0	\$ 0
Marzo	\$ 87.031.250	\$ 86.933.000	\$ 98.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 94.397.044
Abril	\$ 82.852.248	\$ 0	\$ 0	\$ 166.852.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 85.106.248	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 83.814.748	\$ 0	\$ 0	\$ 166.852.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 87.993.748	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 83.814.748	\$ 0	\$ 0	\$ 166.852.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 87.993.747	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 664.169.563	\$ 120.495.603	\$ 32.098.473	\$ 664.169.563	\$ 163.612.063	\$ 0	\$ 94.397.044

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO

PROMOCION Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F1.A8.MO12.PP

Versión 2

19/02/2020

Página 2 de 3

Clasificación de la Información:

Pública

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES REALIZADAS (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Dic. Vig. Ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 0	\$ 32.000.223	\$ 32.000.223	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.000.223
Marzo	\$ 0	\$ 98.250	\$ 98.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.098.473
Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 32.098.473	\$ 32.098.473	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.098.473

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
\$ 664.169.563	\$ 120.495.603	23%	18%	-4,83%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	\$ 163.612.063	
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	\$ 0	
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	\$ 163.612.063	
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	\$ 94.397.044	
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	\$ 69.215.019	
SALDO SEGUN EXTRACTO	\$ 66.357.822	
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-\$ 2.857.197	
VALOR CONCILIADO	-\$ 2.857.197	
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$ 10.634.246	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	\$ 4.029	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	\$ 4.193	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	\$ 0	
Banco: BCSC S A	Tipo de Cuenta: Ahorros	Nro de Cuenta: 24099253040

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor a conciliar corresponde a \$2.500.000 abonados a arriendo para el mes de abril más diferencia entre los rendimientos y los gastos financieros por valor de \$357.197

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
DICIEMBRE VIG ANT.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<p>PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN</p> <p>FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS</p>	F1.A8.MO12.PP	19/02/2020
		Versión 2	Página 3 de 3
		<p>Clasificación de la Información: Pública</p>	

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	250	0	250	\$ 0	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 0				
OBSERVACIONES DESCUENTOS:								

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
DICIEMBRE VIG ANT.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 13.283.391	\$ 0	\$ 13.283.391	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 13.283.391	\$ 0	\$ 13.283.391	

7. Observaciones Generales.

--

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Las facturas debe se ser escaneadas claramente y anexar el paz y salvo y el RUT actualizado
Todos los pagos se deben realizar por transferencia bancaria.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Todos los pagos se deben realizar por transferencia bancaria	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA	INMEDIATO
Los documentos deben ser legibles, no deben de presentarse documentos repisados	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA	INMEDIATO

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
SONIA TORRES HIGUERA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	sonia.torresh@icbf.gov.co	
GLORIA PINZON	APOYO FINANCIERO ICBF	gloria.pinzo@icbf.gov.co	
GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	asm.suenos2939@gmail.com	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012



Nit:1022980708-0
Régimen Simplificado

CLIENTE: <i>Suenos del Mañana</i>		Factura: Nº 0468	
DIRECCIÓN: <i>cll 755 921</i> NIT: <i>900118806</i>		Fecha: <i>30/03/2020</i>	
TEL: <i>762268</i>	FORMA DE PAGO: ☐	CONTADO ☐	CREDITO ☐

[illegible]

TOTAL:	3000.000
ABONO:	_____
SALDO:	_____

FIRMA CLIENTE

Calle 81 Sur No: 8C - 78 Este. Barrio Yomasa *Domicilios Cels: 311 506 4009 - 311 581 6612

Productos de Alta Calidad Desde 1983

mpreso por: OR.Publicidad Nit: 79795994-4 Cel: 316 379 72 59

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14503178628



(415)7707212489984(8020) 0000014503178628

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 2 2 9 8 0 7 0 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 2 2 9 8 0 7 0 8

27. Fecha expedición:

2 0 1 0 1 0 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

VELASQUEZ

32. Segundo apellido

MOLANO

33. Primer nombre

YEISON

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

CARNES SAN MIGUEL J

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 81 SUR 8 C 78

42. Correo electrónico:

darwandz@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 5 8 1 6 6 1 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 6 3 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código:

4 7 2 3

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 1 1 4

50. Código:

1 2

Otras actividades

1

4 7 7 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 3 1 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ MOLANO YEISON ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.980.708

VELASQUEZ MOLANO

APELLIDOS

YEISON ANDRES

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1992

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M

ESTATURA G.S RH SEXO

19-OCT-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




P-1500150-00275351-M-1022980708-20110103 0025408241A 1 35689445



Quesos y Lácteos La Turquesa

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Edwin Tinjacá Gómez

Nit. 79.660.940

Régimen Simplificado

Actividad Económica 1040 - 4722

Diagonal 41A No. 31-22 Sur • Tel.: 479 7803

Cels.: 312 520 8097 • 321 372 3272

313 331 7124 • Bogotá, D.C. - Colombia

E-mail: tinjaca840@gmail.com

FACTURA DE
VENTA

No. 298

Señores: C.D.T. Soños del mañana

Nit.: 900118806-2

Ciudad: BTA

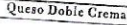
Dirección/Tel: Calle 75 sur 79-21

Fecha: Mayo 25/2020

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Queso Doble Crema Entero 1/4 x 100 Grs		
	Queso Doble Crema Tajado 1/4 x 100 Grs		
	Queso Doble Crema Entero 1/4 x 110 Grs		
	Queso Doble Crema Tajado 1/4 x 110 Grs		
	Queso Doble Crema Entero 1/2 x 220 Grs		
	Queso Doble Crema Tajado 1/2 x 220 Grs		
20	Queso Doble Crema Entero Libra	7500	150.000
	Queso Doble Crema Tajado Libra		
	Bloque Doble Crema Tajado x 1/4 de 2.500 Grs		
	Bloque Doble Crema Tajado x 1/2 de 2.500 Grs		
	Bloque Doble Crema Entero x 2.500 Grs		
	Bloque Doble Crema Tajado x 2.500 Grs		
	Queso Costeño		
29	Queso Campesino Descremado	5800	168.200
	Queso Campesino Criollo		
	Crema de Leche		
	Yogourt 1 Litro		
23	Yogourt 2 Litros	9800	226.000
5	Yogourt 4 Litros	18.500	92.500
	Kumis 4 Litros		
		ABONO \$	
		SALDO \$	
Recibi:		TOTAL \$	640.700

CONFORME A LA LEY 1231 DE 2008, LA PRESENTE FACTURA DE VENTA TIENE CALIDAD DE TITULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA COBRAREMOS INTERESES POR MORA A LA TASA LEGAL VIGENTE.

IMPRESO POR: GRAFICAS D. LITOIMAGEN TEL. 724 94 09 - 313 466 86 19



Edwin Tinjacá Gómez

Nit: 79.660.940

Régimen Simplificado

Actividad Económica 1040 - 4722

Cel: 312 520 8097

13 331 7124 - Bogotá, D.C. Colombia

E-mail: tinjaca540@gmail.com

FACTURA DE VENTA

№ 0351

Señores: C.D.I. Sueños del mañana
Nit: 900118800-3

Nit: 90048806-2

Ciudad:

Dirección / Tel: Calle 75 Sur 79-21 Ciudad: 875
 Fecha: Marzo 25/2020

CANT		DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		Queso Doble Crema Entero 1/4 x 110 Grs		
		Queso Doble Crema Tajado 1/4 x 110 Grs		
		Queso Doble Crema Entero 1/2 x 220 Grs		
		Queso Doble Crema Tajado 1/2 x 220 Grs		
		Queso Doble Crema Entero Libra		
		Queso Doble Crema Tajado Libra		
		Bloque Doble Crema Tajado x 1/4 de 2.500 Grs		
		Bloque Doble Crema Tajado x 1/2 de 2.500 Grs		
		Bloque Doble Crema Entero x 2.500 Grs		
		Bloque Doble Crema Tajado x 2.500 Grs		
		Queso Costeño		
		Queso Saravena		
		Queso Campesino Descremado		
		Queso Campesino Criollo		
		Crema de leche		
		Yogurt Bolsa x 150 ml.		
		Yogurt 1 Litro		
		Yogurt 2 Litros		
		Yogurt 4 Litros		
		Kumis 4 Litros		
534		Leche x 6 Unidades	2000	1068000
Recibí:			TOTAL \$	1068000

Recibí:

TOTAL \$

CONFORME A LA LEY 1231 DE 2008, LA PRESENTE FACTURA DE VENTA TIENE CALIDAD DE TITULO VALOR Y PRESTA MERITO EJECUTIVO, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA COBRAREMOS INTERESES POR MORA A LA TASA LEGAL VIGENTE.

GRAMMY PUBLICIDAD LTDA. NIT.830 035 186 -3 Tel.: 2798533

QUESOS Y LACTEOS

LA TURQUESA



Bogotá, D.C. 31 de Marzo del 2020

QUESOS Y LACTEOS LA TURQUESA

CERTIFICA

ASOCIACIÓN C.D.I. SUEÑOS DEL MAÑANA identificada con NIT. 900.118.806-2 **SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO** con nuestra entidad por concepto de proveedor de queso. Bajo la siguiente factura:

No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR TOTAL
298 - 351	QUESO CAMPESINO	\$ 168.200
	QUESO DOBLE CREMA	\$ 150.000
	YOGOURT X2 LT	\$ 230.000
	YOGOURT X4 LT	\$ 92.500
	LECHE X 6 UNID	\$ 1.068.000

La presente certificación se expide al interesado el día 31 de Marzo del 2020 para fines correspondientes.

Cordialmente,

Edwin Tinjacá Gómez
79.660.940 BPS

EDWIN GOMEZ
Teléfono 312 520 8097
Propietario



Edwin Tinjacá Gómez
NIT. 79.660.940
Régimen Simplificado
Diagona 31A No. 31-22 Sur
Cali. 312 520 8097

CANCELADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

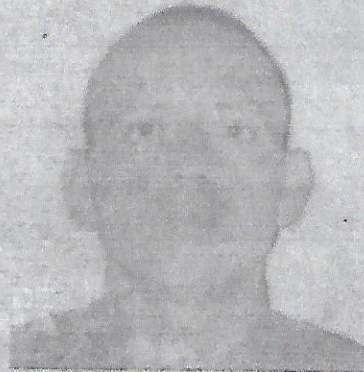
NUMERO 79.660.940

TINJACA GOMEZ

APELLIDOS
EDWIN

NOMBRES

Edwin Tinjaca Gomez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1974

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

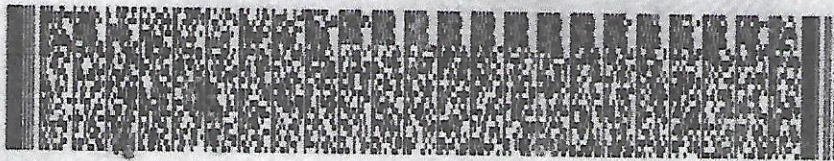
M

SEXO

08-JUL-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00008102-M-0079660940-20080513

0000296859A 2

1610005941

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14640993148



(415)7707212489984(8020) 000001464099314 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 6 6 0 9 4 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

(3 2)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 9 6 6 0 9 4 0

27. Fecha expedición:

1 9 9 2 0 7 0 8

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TINJACA

32. Segundo apellido

GOMEZ

33. Primer nombre

EDWIN

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

QUESOS Y LACTEOS LA TURQUESA E

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 41 A 31 22 SUR BRR INGLES

42. Correo electrónico:

tinjaca840@gmail.com

43. Código postal

4 7 9 7 8 0 3

44. Teléfono 1:

3 1 2 5 2 0 8 0 9 7

45. Teléfono 2:

3 1 2 5 2 0 8 0 9 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 1 0 8 2 7

48. Código:

1 0 4 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 5 0 8

50. Código:

1 2

Otras actividades

4 7 2 2

Ocupación

51. Código

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Edwin Tinjaca Gomez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TINJACA GOMEZ EDWIN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



COMERCIALIZADORA LA GRANJA
FRUVER S.A.S

NIT # 900489451-7

REGIMEN COMUN

KRA 72 M No. 38BSUR-14 3104887287

FACTURA DE VENTA No. 10655

FECHA DD/MM/AA: 09/03/2020

CAJA: 01 HORA: 13:00:43 CAJERO: 001

CODIGO	NOMBRE	CANT.	V/TOTAL
8	ARVEJA VERDE DE	2.0	\$34,420
19	CALABAZA	10.5	\$17,892
21	CEBOLLA CAB. BL	10.0	\$9,600
39	FRESA	7.5	\$43,035
041	GRANADILLA UNID	230.0	\$197,800
46	GUAYABA PERA	27.5	\$53,240
55	MANDARINA	20.0	\$56,520
69	MELON	20.0	\$43,000
70	MORA	7.0	\$35,854
78	PAPA R#12	20.0	\$22,600
79	PAPAYA	20.0	\$71,680
89	PIÑA	40.0	\$98,080
93	PLATANO VERDE	10.0	\$15,500
101	TOMATE CHONTO	25.0	\$100,200
99	TOMATE DE ARBOL	10.0	\$28,680

SUBTOTAL : \$828,101

DESCUENTO : \$0

TOTAL FAC : \$828,101

CREDITO \$828,101

NUMERO DE ARTICULOS: 459.500

NIT/CC : 900118806-2

CLIENTE: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A

TEL. : 7672268

DIRECCI: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA

"GRACIAS POR SU COMPRA"

RES.DIAN N.18763004592811 DEL 26/02/2020

ABRILITA DEL 10601 AL 11601

IMPRESO POR SOFTWARE BKCR

www.bkcr.com.co

CEL. 3108163917-3112555408



COMERCIALIZADORA LA GRANJA
FRUVER S.A.S

NIT # 900489451-7

REGIMEN COMUN

KRA 72 M No. 38BSUR-14 3104887287

FACTURA DE VENTA No. 10629

FECHA DD/MM/AA: 03/03/2020

CAJA: 01 HORA: 07:56:30 CAJERO: 001

CODIGO	NOMBRE	CANT.	V/TOTAL
8	ARVEJA VERDE DE	3.0	\$23,028
14	BANANO	13.0	\$13,910
17	BROCOLI	27.0	\$60,210
37	ESPINACA	20.0	\$34,440
79	PAPAYA	20.0	\$28,680
41	GRANADILLA	46.0	\$181,240
42	GUANABANA	16.0	\$27,552
46	GUAYABA PERA	23.0	\$32,982
48	HABICHUELA	21.0	\$43,806
53	LIMON	6.0	\$11,928
56	MANGO COMUN	82.0	\$106,928
61	MANZANA	62.0	\$266,724
55	MANDARINA	72.0	\$121,968
69	MELON	20.0	\$16,320
73	NARANJA VALECIA	90.0	\$71,820
81	PATILLA	57.0	\$44,232
84	PERA	61.0	\$264,740
92	PLATANO PINTON	41.0	\$29,110
93	PLATANO VERDE	25.0	\$17,750
101	TOMATE CHONTO	25.0	\$36,400
99	TOMATE DE ARBOL	23.0	\$32,982
104	UCHUVA	33.0	\$75,438
110	ZANAHORIA	19.0	\$18,050

SUBTOTAL : \$1,560,238

DESCUENTO : \$0

TOTAL FAC : \$1,560,238

CREDITO \$1,560,238

NUMERO DE ARTICULOS: 805.000

NIT/CC : 900118806-2

CLIENTE: ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A

TEL. : 7672268

DIRECCI: CDI SUEÑOS DEL MAÑANA

"GRACIAS POR SU COMPRA"

RES.DIAN N.18763004592811 DEL 26/02/2020

ABRILITA DEL 10601 AL 11601

IMPRESO POR SOFTWARE BKCR

www.bkcr.com.co

CEL. 3108163917-3112555408



PAZ Y SALVO

Con la presente certifico que la **ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM** identificada con Nit # 900118806-2 no presenta saldos por cancelar por concepto de proveeduría de mercados perecederos representados en fruver, para el **CDI SUEÑOS DEL MAÑANA**.

La presente certificación se expide a los 30 (Treinta) días del mes de Marzo de 2020.



COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER S.A.S

NIT 900.689.651-7

YEZID HERIBERTO ROZO PRIETO

REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C. 30 de marzo de 2020.

PAZ Y SALVO

Yo, **Yeison Andrés Velásquez** identificado con cedula de ciudadanía No 1022980708 de Bogotá me permito certificar que la **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM**, se encuentra a paz y salvo con mi establecimiento, por todo concepto de productos despachados a la fecha al CDI Sueños del Mañana.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente



YEISON ANDRÉS VELÁSQUEZ
C.C. 1022980708 de Bogotá
TEL: 7612847

SUPERMERCADO TEJARES
 CASTELLANOS GOMEZ YEISON
 NIT 80744078-8 REG COMUN
 RES DIAN 18763002425266
 FACT. POS DE 158001 A 321243
 DEL 2019-12-05
 CRA 8 D # 75A -14 SUR
 TELEFONO 3007205

227831

Fecha: 25/03/2020 - 19:25:31
 Vence: 25/03/2020 - 19:25:31
 NIT.: 900118806-2
 Nit: 129

Cliente: CDI SUEÑOS DEL MANANA (SANTA LIB
 RADA)

Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21

Tel.: 7672288

Cajero: USUARIO2

Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
PERA-FRUEVER			
179	250.	1,300	325,000
MANZANA ROJA-FRUEVER			
109	250.	1,200	300,000
NARANJA-FRUEVER			
142	87.01	2,200	191,422
BANANO-FRUEVER			
146	112.01	1,900	212,819

Cant. total: 699.02
 Base Exento 0% 1,029,241 \$ 0
 Total: \$ 1,029,241

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingeniería SAS
 Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

SUPERMERCADO TEJARES
 CASTELLANOS GOMEZ YEISON
 NIT 80744078-8 REG COMUN
 RES DIAN 18763002425266
 FACT. POS DE 158001 A 321243
 DEL 2019-12-05
 CRA 8 D # 75A -14 SUR
 TELEFONO 3007205

222045

Fecha: 15/03/2020 - 15:00:28
 Vence: 15/03/2020 - 15:00:28

Nit: 129
 Cliente: CDI SUEÑOS DEL MANANA (SANTA LIB
 RADA)

Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21

Tel.: 7672288

Cajero: USUARIO2

Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127	144.	2,200	316,800
YOGUR LA PRUEBITA MELOCOTON X4 LITROS-LACTEOS			
7707276560155	5.	18,700	93,500
HUEVOS-HUEVOS			
2	22.	8,000	176,000
NARANJA-FRUEVER			
142	15.01	1,400	21,014
MANZANA ROJA-FRUEVER			
109	112.	1,100	123,200
GRANADILLA -FRUEVER			
183	215.	700	150,500
PAPAYA-FRUEVER			
129	20.82	3,200	66,624
PINA-FRUEVER			
128	9.	2,500	22,500
BANANO-FRUEVER			
146	15.8	1,900	30,020
PERA-FRUEVER			
179	103.	1,300	133,900
PAPA PASTUSA-FRUEVER			
147	8.925	1,400	12,495
LECHUGA-FRUEVER			
148	6.	1,900	11,400
MORA-FRUEVER			
116	7.05	4,600	32,430
PLATANO-FRUEVER			
141	0.965	1,500	1,448
GUANABANA-FRUEVER			
10	8.58	3,000	25,740
PEPINO COHOMBRO-FRUEVER			
107	6.215	2,500	15,538
AGUACATE PAPELILLO-FRUEVER			
143	5.305	6,000	31,830
TOMATE DE GUIISO-FRUEVER			
138	10.085	1,800	18,153
ARVEJA DESGRANADA-FRUEVER			
103	0.595	18,600	11,067

147	8.925	1,400	12,455
LECHUGA-FRUEVER			
148	6.	1,900	11,400
MORA-FRUEVER			
116	7.05	4,600	32,430
PLATANO-FRUEVER			
141	0.965	1,500	1,448
GUANABANA-FRUEVER			
10	8.58	3,000	25,740
PEPINO COHOMBRO-FRUEVER			
107	6.215	2,500	15,538
AGUACATE PAPELILLO-FRUEVER			
143	5.305	6,000	31,830
TOMATE DE GUIISO-FRUEVER			
138	10.085	1,800	18,153
ARVEJA DESGRANADA-FRUEVER			
103	0.595	18,600	11,067
PAPA CRIOLLA-FRUEVER			
101	10.455	2,200	23,001

Cant. total: 725.805
 Base Exento 0% 1,223,659 \$ 0
 Base IVA 19% 78,571 T.: \$ 14,929

SubTotal: \$ 1,302,230
 Imp: \$ 14,929
 Total: \$ 1,317,159

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingnieria SAS
 Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

SUPERMERCADO TEJARES
 CASTELLANOS GOMEZ YEISON
 NIT 80744078-8 REG COMUN
 RES DIAN 18763002425266
 FACT. POS DE 158001 A 321243
 DEL 2019-12-05
 CRA 8 D # 75A -14 SUR
 TELEFONO 3007205

227590

Fecha: 25/03/2020 - 13:48:36
 Vence: 25/03/2020 - 13:48:36
 NIT.: 900118806-2
 Nit: 129
 Cliente: CDI SUENOS DEL MANAÑA (SANTA LIB
 RADA)
 Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21
 Tel.: 7672288
 Cajero: USUARIO2
 Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
MARRACON 500G-PASTAS			
7702085013090 8.	2,700		21,600
SUPERCALADITOS 340G-PAN			
7702766098538 16.	4,000		64,000
HAZ DE OROS 500G-HARINAS			
7702020011228 8.	1,700		13,600
PONQUE GALA CHOCOLATEX425G-PONQUES			
7702914112512 9.	6,100		54,900
GALA RAMO *5 UND-GALAS			
7702914596923 6.	6,400		38,400
PEPINO COHOMBRO-FRUFER			
107 6.	5,000		30,000
YOGUR LA PRUEBITA MELOCOTON X4 LITROS-LACTEOS			
7707276560155 14.	18,700		261,800
PLATANO-FRUFER			
141 12.5	2,200		27,500
CEBOLLA CABEZONA-FRUFER			
112 7.5	1,500		11,250
YUCA-FRUFER			
130 8.	1,800		14,400
FRESA-FRUFER			
18 20.5	4,600		94,300
CEBOLLA LARGA -FRUFER			
114 1.5	1,800		2,700
LULO-FRUFER			
126 7.5	3,400		25,500
TOMATE DE GUIISO-FRUFER			
138 10.	3,000		30,000
AJO-FRUFER			
120 25.	1,200		30,000
CILANTRO MANDJO-FRUFER			
134 9.	300		2,700
PAPAYA-FRUFER			
129 8.5	3,400		28,900
MANGO COMUN-FRUFER			
400 6.	2,800		16,800
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127 288.	2,400		691,200

SUPERMERCADO TEJARES
 CASTELLANOS GOMEZ YEISON
 NIT 80744078-8 REG COMUN
 RES DIAN 18763002425266
 FACT. POS DE 158001 A 321243
 DEL 2019-12-05
 CRA 8 D # 75A -14 SUR
 TELEFONO 3007205

226869

Fecha: 24/03/2020 - 07:28:57
 Vence: 24/03/2020 - 07:28:57
 NIT.: 900118806-2
 Nit: 129
 Cliente: CDI SUENOS DEL MANAÑA (SANTA LIB
 RADA)
 Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21
 Tel.: 7672288
 Cajero: USUARIO1
 Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
HUEVDS-HUEVOS			
2 59.	8,500		501,500
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127 100.	2,400		240,000
SUPER AVENA INSTANTANEA X 250 G-AVENAS			
7704395000500 156.	1,200		187,200
Cant. total:			315.
Base Exento 0%	741,500.		\$ 0
Base IVA 19%	157,311.		\$ 29,889
SubTotal:			\$ 898,811
Imp:			\$ 29,889
Total:			\$ 928,700

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingnieria SAS
 Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

CILANTRO MANOJO-FRUEVER			
134	9.	300	2,700
PAPAYA-FRUEVER			
129	8.5	3,400	28,900
MANGO COMUN-FRUEVER			
400	6.	2,800	16,800
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127	288.	2,400	691,200
BANANO-FRUEVER			
146	20.	1,900	38,000
LENTEJAS DIANA -GRANDOS			
7702511002933	7.	1,500	10,500
HUEVOS-HUEVOS			
	21.	8,500	178,500
ABACA-FRUEVER			
	6.5	3,600	23,400
MANOJO-FRUEVER			
	6.	2,600	15,600

Cant. total:	531.5	
Base IVA 19%	325,378.	\$ 61,822
Base Exento 0%	1,230,450	\$ 0
Base IVA 5%	12,952 T.	\$ 648
Base Excluido	94,300 T.	\$ 0
SubTotal:		\$ 1,663,081
Imp:		\$ 62,469
Total:		\$ 1,725,550

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingnieria SAS
Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

224756

Fecha: 19/03/2020 - 13:34:24
Vence: 19/03/2020 - 13:34:24
NIT.: 900118806-2
Nit: 129
Cliente: CDI SUENOS DEL MANANA (SANTA LIB
RADA)
Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21
Tel.: 7672288
Cajero: USUARIO2
Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
SPAGHETTI LA MUJERCA 500G-PASTAS			
7702020113014 50.	2,700		135,000
DORIA SPAGHETTI 250G-PASTAS			
7702085012024 260.	1,600		416,000
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127 48.	2,400		115,200
AVENA PRECOCIDA EMN HOJUELAS MI DIA 500G-A VENAS			
7701023968072 28.	2,300		64,400
RICA AVENA DONABE X 500G-AVENAS			
7707180140085 5.	2,800		14,000
AVENA MOLIDA LA ABUELA-AVENAS			
7707287462646 12.	1,400		16,800
MEGAVENA MOLIDA 250G-AVENAS			
7707124900805 24.	1,400		33,600
ACEITE VIVA SOYA X250-ACEITES			
7707549371020 178.	1,600		284,800
ACEITES-ACEITES			
7707335280642 72.	1,900		136,800
HARINA DE MAIZ AMARILLO-HARINAS			
7709990584073 50.	1,100		55,000
AVENA EN HOJUELAS MI DIA X 250G-AVENAS			
7701023035835 48.	1,000		48,000
HUEVOS-HUEVOS			
2	70.	7,600	532,000

Cant. total: 845.
Base IVA 5% 615,810.: \$ 30,790
Base Exento 0% 647,200.: \$ 0
Base IVA 19% 468,740.: \$ 89,061
SubTotal: \$ 1,731,749
Imp: \$ 119,851
Total: \$ 1,851,600

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

SUPERMERCADO TEJARES
CASTELLANOS GOMEZ YEISON
NIT 80744078-8 REG COMUN
RES DIAN 18763002425266
FACT. POS DE 158001 A 321243
DEL 2019-12-05
CRA 8 D # 75A -14 SUR
TELEFONO 3007205

227541

Fecha: 25/03/2020 - 12:41:01
Vence: 25/03/2020 - 12:41:01
NIT.: 900118806-2
Nit: 129
Cliente: CDI SUENOS DEL MANANA (SANTA LIB
RADA)
Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21
Tel.: 7672288
Cajero: USUARIO2
Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
ARROBA DE ARROZ CASANARE-ARROZ			
17703308010022 10.	48,000		480,000
HARINA DE MAIZ X 500 G-HARINAS			
7701195000013 106.	1,900		201,400
SPAGETTI DORIA X 500G-DESECHABLES			
7702085013021 70.	2,700		189,000
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127 128.	2,400		307,200
AVENA LA ABUELA HOJUELAS 500G-AVENAS			
7707287462998 19.	3,300		62,700

Cant. total: 333.
Base Exento 0% 787,200.: \$ 0
Base IVA 19% 169,244.: \$ 32,156
Base IVA 5% 239,714.: \$ 11,986
SubTotal: \$ 1,195,158
Imp: \$ 44,142
Total: \$ 1,240,300

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingeniería SAS
Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

SUPERMERCADO TEJARES
 CASTELLANOS GOMEZ YEISON
 NIT 80744078-8 REG COMUN
 RES DIAN 18763002425266
 FACT. POS DE 158001 A 321243
 DFL 2019-12-05
 CRA 8 D # 75A -14 SUR
 TELEFONO 3007205

214055

Fecha: 01/03/2020 - 14:33:15

Vence: 01/03/2020 - 14:33:15

NIT: 900118806-2

NIT: 129

Cliente: CDI SUEÑOS DEL MANANA (SANTA LIB
 RADA)

Cra: CALLE 75 SUR-9 - 21

Tel: 7672288

Cajero: PUJARIN2

Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
LECHE PARMALAT X 1000ML-LECHES			
7700604051127	180.	2,200	396,000
YOGURT FRESA X 4000G-LACTEOS			
7707276560148	10.	18,700	187,000
HUEVOS-HUEVOS			
2	24.	7,600	182,400
SANTA CLARA EXTRALARGO X 550G-PAN			
7702766098095	9.	3,600	32,400
MANDARINA-FRUEVER			
118	45.66	1,800	82,188
MELON-FRUEVER			
150	24.34	3,000	73,020
PINA-FRUEVER			
128	26.	2,300	59,800
PERA-FRUEVER			
179	30.915	9,200	284,418
NARANJA-FRUEVER			
142	36.41	1,400	50,974
MANZANA ROJA-FRUEVER			
109	144.	1,100	158,400
FRESA-FRUEVER			
18	30.62	7,000	214,340
MARACUYA-FRUEVER			
127	24.93	2,500	62,325
MORA-FRUEVER			
116	3.01	4,600	13,846
PAPA CRIOLLA-FRUEVER			
101	49.855	1,800	89,739

LECHUGA-FRUEVER			
148	24.	1,600	38,400
PIMENTON-FRUEVER			
108	6.605	2,600	17,173
PEPINO CONHOBRO-FRUEVER			
107	6.7	2,600	17,420
AGUACATE PAPELILLO-FRUEVER			
143	21.14	5,500	116,270
TOMATE DE GUIISO-FRUEVER			
138	27.66	2,000	55,320
LIMON-FRUEVER			
115	12.73	3,200	40,736
PAPA PASTUSA-FRUEVER			
147	10.02	1,100	11,022
HABICHUELA-FRUEVER			
113	5.035	3,700	18,630
ZANAHORIA-FRUEVER			
123	5.08	2,000	10,160
ARVEJA DESGRANADA-FRUEVER			
103	1.025	9,300	9,533
CEBOLLA LARGA -FRUEVER			
114	6.78	2,800	18,984
CILANTRO MANOJO-FRUEVER			
134	12.	400	4,800
CEBOLLA CABEZONA-FRUEVER			
112	12.65	800	10,120

Cant. total: 790.165

Base Exento 0% 1,854,077 \$ 0

Base IVA 19% 157,143.: \$ 29,857

Base Excluido 214,340.: \$ 0

SubTotal: \$ 2,225.50

Imp: \$ 29,857

Total: \$ 2,255,417

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingeniería SAS
 Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

SUPERMERCADO TEJARES

NIT. 80744078-8

CERTIFICA

Que la ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM con NIT 900118806-2 se encuentra a paz y salvo con nuestro supermercado por todo concepto hasta el día 30 de marzo del año en curso.

El presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020.

Atte,

YEISSON CASTELLANO
YEISSON CASTELLANOS

C.C. 80.744.078

Teléfono: 3007205

Inversiones Merca Express Ltda.

NIT: 900193802-2

Calle 166 #16C-14, Toberin, Bogotá.

Tel: 677 44 37 / Email: inversiones_mercaexpress@hotmail.com



REGIMEN COMUN ICA 4.14 X 1000
 FACTURA DE VENTA No. 05- 1224
 CLIENTE : ASOC.SUE-TOS DEL MA-TANA
 DIRECCION: CALLE 75 SUR N|| 9 -21
 NIT : 900118806-2

FECHA DD/MM/YYYY : 02/03/2020
 VENCE DD/MM/YYYY : 01/04/2020
 TELEFONO : 7672268

CODIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT	VALOR U/NV/R	TOTAL
009008	ARROZ FLOR HUILA*500GR	0%	112.000	\$1,790	\$200,480
001063	ACEITE BON LIFE*1LT	19%	35.000	\$5,294	\$185,294
062019	AVENA DON PANCHO HOJUELAS*250GR	5%	24.000	\$1,857	\$44,571
055515	GALLETAS SALTINAS*5 TACOS ORIGIN	19%	12.000	\$3,907	\$46,891
091254	SPAGHETTI DORIA*1000GR	5%	13.000	\$4,142	\$53,857
061003	HARINA HAZ DE OROS*500GR	5%	1.000	\$1,571	\$1,571
059219	FRIJOL BOLA ROJA ABURRA*500GR	0%	6.000	\$3,900	\$23,400
062002	HARINA PAN MAIZ BLANCO*500GR	5%	12.000	\$1,714	\$20,571
091038	FIDEOS DORIA*500GR	5%	4.000	\$2,523	\$10,095
083023	MIEL DE AVEJAS EL PALMAR*1000GR	0%	2.000	\$7,850	\$15,700
012114	AZUCAR INCAUCA BLANCA*500GR	5%	81.000	\$1,333	\$108,000
035067	SAL REFISAL*1KG	0%	2.000	\$1,400	\$2,800

=====

SUBTOTAL BRUTO:	\$713,231
RETENCION :	\$0
I.V.A. :	\$56,049
TOTAL A PAGAR :	\$769,280

SON: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100

BASE 5% :	\$238,666	IVA 5% :	\$11,933
BASE 19% :	\$232,184	IVA 19% :	\$44,115
EXENTOS :	\$242,380	EXCLUIDOS:	\$0 IPC: \$0

R.DIAN FACTURA COMPUTADOR 18763002024654 PREJ. 05 27/11/2019 DEL N. 1001 AL 200

LA PRESENTE ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772,773 Y 774)

RECIBI CONFORME: _____



Inversiones Merca Express Ltda.

NIT: 900193802-2

Calle 166 #16C-14. Toberin. Bogotá.

Tel: 677 44 37 / Email: inversiones_mercaexpress@hotmail.com



REGIMEN COMUN ICA 4.14 X 1000

FACTURA DE VENTA No. 05- 1258

CLIENTE : ASOC.SUEÑOS DEL MAÑANA

DIRECCION: CALLE 75 SUR N° 9 -21

NIT : 900118806-2

FECHA DD/MM/YYYY : 10/03/2020

VENCE DD/MM/YYYY : 09/04/2020

TELEFONO : 7672268

CODIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT	VALOR U/NV/R	TOTAL
009078	ARROZ ROA*25 LBRS	0%	6.000	\$42,550	\$255,300
001063	ACEITE BON LIFE*1LT	19%	24.000	\$5,294	\$127,059
062019	AVENA DON PANCHO HOJUELAS*250GR	5%	20.000	\$1,857	\$37,143
055089	GALLETAS POPULAR*18UD RAMO	19%	9.000	\$4,705	\$42,353
059256	LENTEJA DIANA*500GR	0%	8.000	\$1,650	\$13,200
035067	SAL REFISAL*1KG	0%	10.000	\$1,450	\$14,500
055515	GALLETAS SALTINAS*5 TACOS ORIGIN	19%	14.000	\$3,697	\$51,765
033107	MAIZENA*720GR TRADICIONAL	19%	3.000	\$11,932	\$35,798
059037	ARVEJA VERDE MARITZA*500GR	0%	7.000	\$1,400	\$9,800
091048	TORNILLOS DORIA*250GR	5%	20.000	\$1,476	\$29,524
061003	HARINA HAZ DE OROS*500GR	5%	8.000	\$1,666	\$13,333
087069	PANELA TOTUMAL*CAJA*40UD*450GR	0%	1.000	\$49,000	\$49,000
059219	FRIJOL BOLA ROJA ABURRA*500GR	0%	7.000	\$3,850	\$26,950
062002	HARINA PAN MAIZ BLANCO*500GR	5%	5.000	\$1,714	\$8,571
091038	FIDEOS DORIA*500GR	5%	5.000	\$2,619	\$13,095
083023	MIEL DE AVEJAS EL PALMAR*1000GR	0%	1.000	\$7,450	\$7,450
012114	AZUCAR INCAUCA BLANCA*500GR	5%	50.000	\$1,333	\$66,667

SUBTOTAL BRUTO: \$801,508
RETENCION : \$0
I.V.A. : \$57,242
TOTAL A PAGAR : \$858,750

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100

BASE 5% : \$168,333

IVA 5% : \$8,417

BASE 19% : \$256,974

IVA 19% : \$48,825

EXENTOS : \$120,900

EXCLUIDOS: \$255,300 IPC: \$0

R.DIAN FACTURA COMPUTADOR 18763002024654 PREJ. 05 27/11/2019 DEL N. 1001 AL 200

LA PRESENTE ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772,773 Y 774)

RECIBI CONFORME:





Nit:1022980708-0
Régimen Simplificado

[illegible]

impreso por: OR.Publicidad Nit: 79795994-4 Cel: 316 379 72 59

TOTAL:	3'100.000
ABONO:	—
SALDO:	—

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA CLIENTE

Calle 81 Sur No: 8C - 78 Este. Barrio Yomasa *Domicilios Cels: 311 506 4009 - 311 581 6612

Productos de Alta Calidad Desde 1983

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

NIT 900118806-2

DEBE A

Balbino Martínez Ramírez
C.C. 80.399316 De Chía
Calle 75 Sur 9 -21

LA SUMA DE: Cinco millones treinta y dos mil setecientos cincuenta (\$ 5.032.750) pesos moneda corriente.

POR CONCEPTO Canon arrendamiento del predio correspondiente al mes de febrero para uso del el CDI. Ubicado en la calle 75 sur 9 -21 , con teléfono 7672268.

Atentamente



BALBINO MARTÍNEZ

C.C: 80399.316 de Chía

ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA

NIT 900118806-2

Régimen Especial - No Responsable de Impuesto a las Ventas

COMPROBANTE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Documento equivalente a la Factura (Ley 788 / 02 - Decreto 522 / 03)

Ciudad:

BOGOTA

Fecha

28 2 2020

Número

0630-20-02

Vr. Operación

\$ 5.032.750

Son

Cinco millones treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte.

Beneficiario del Pago - (REGIMEN SIMPLIFICADO)

Primer Apellido

Martínez

Segundo Apellido

Ramírez

Nombres

Balbino

NIT

80399316

Dirección

CALLE 75 SUR 9-21

Teléfono

7733441

Descripción de la Operación

Canon arrendamiento mes de febrero 2020

Vr Operación	Tarifa de IVA a la que se grava el bien o servicio	Vr. IVA que genera la Operación	Tarifa de Retención de IVA Vigente	Vr Impuesto Asumido
\$ 5.032.750				

Firma del Vendedor o Prestador del Servicio



Balbino Martínez Ramírez
C.C. No.80,399,316

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°2

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

NIT 900118806-2

DEBE A

Balbino Martínez Ramírez
C.C. 80.399316 De Chía
Calle 75 Sur 9 -21

LA SUMA DE: Cinco millones treinta y dos mil setecientos cincuenta (\$ 5.032.750) pesos moneda corriente.

POR CONCEPTO Canon arrendamiento del predio correspondiente al mes de marzo para uso del el CDI. Ubicado en la calle 75 sur 9 -21 , con teléfono 7672268.

Atentamente



BALBINO MARTÍNEZ

C.C: 80399.316 de Chía

ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA

NIT 900118806-2

Régimen Especial - No Responsable de Impuesto a las Ventas

COMPROBANTE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Documento equivalente a la Factura (Ley 788 / 02 - Decreto 522 / 03)

Ciudad:

BOGOTA

Fecha		
2	3	2020

Número
0630-20-03

Vr. Operación	\$ 5.032.750
---------------	--------------

Son

Cinco millones treinta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/cte.

Beneficiario del Pago - (REGIMEN SIMPLIFICADO)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Martínez	Ramírez	Balbino

Nit
80399316

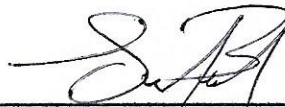
Dirección	Teléfono
CALLE 75 SUR 9 -21	7733441

Descripción de la Operación

Canon arrendamiento mes de marzo 2020

Vr Operación	Tarifa de IVA a la que se grava el bien o servicio	Vr. IVA que genera la Operación	Tarifa de Retención de IVA Vigente	Vr Impuesto Asumido
\$ 5.032.750				

Firma del Vendedor o Prestador del Servicio



Balbino Martínez Ramírez
C.C. No.80,399,316

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.399.316**

MARTINEZ RAMIREZ

APELLIDOS

BALBINO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1967**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1985 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00647555-M-0080399316-20141125 0041349312A 1 1983147594

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14510687964



(415)7707212489984(8020) 000001451068796 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 3 9 9 3 1 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

8 0 3 9 9 3 1 6

27. Fecha expedición:

1 9 8 5 1 0 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio:

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

BALBINO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 74 D 2 55 SUR ESTE

42. Correo electrónico:

balmar710@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

7 7 3 3 4 4 1

45. Teléfono 2:

3 1 4 2 3 8 5 4 6 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

1 4 2 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 5 0 9 0 2

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

**ECOQUIM SAS**

NIT : 900,314,642 - 1

CRA 14 73B 90 SUR

BOGOTA - COLOMBIA

7611354 2433572

contabilidad@ecoquim@gmail.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 2023 Tarifa 11,04

Cliente ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA

NIT 900,118,806 - 2

Dirección CLL 75 SUR NO 1D 33 ESTE

Ciudad BOGOTA - COLOMBIA

Correo

Teléfono 7672268

Vendedor PAOLA CULMAN

Centro Costo 1

FACTURAS WEB**ECOW 103**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-03-11 08:24:08

Vencimiento 2020-03-11

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0044010010159	JABON GLICERINA SIN AROMA GRF	GRF	2	63,153.13	126,306.00
0044010401017	AZUL BENDITO MULTIUSOS GARRAFA 1	GRF	1	39,122.31	39,122.00
0044010401026	BLANQUEADOR DESINFECTANTE GARRAFA	GRF	1	32,213.82	32,214.00
0044010401058	DESENGRASANTE MULT IND GRF (19.49	GRF	2	59,570.49	119,141.00
0044010401082	DETERGENTE IND GARRAFA 19.871KG	GRF	2	59,022.40	118,045.00
0044010401156	JABON LIQUIDO MULTIUSOS DIVINO LB	LB	2	1,680.67	3,361.00

Actividad Económica 2023 Tarifa 11,04

Total Bruto 438,189.00

IVA 83,256.00

Total a Pagar \$ 521.445,00**CONDICION DE PAGO**

Credito	Credito Clientes	Efectivo	521.445,00	Cuota 1 Vence el 2020-03-11
	Nacionales			

VALOR EN LETRAS

Quinientos Veintiun Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

HELEN VEGA

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR ELEGIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18762015783541 aprobado en 2019-07-18 vigente 24 Meses, prefijo ECOW desde el número 1 al 1000

YURIAN LILIANA MIRANDA
Régimen Simplificado
Nit. 52217015-2

CALLE 41 No. 52 C - 09 Sur • B. ALQUERIA
TEL: 524 3874 • CEL: 312 807 2599

FACTURA DE VENTA

1741

DÍA	MES	AÑO	CIUDAD
02	02	2020	

SEÑOR(ES):

Sueños del Mañana

NIT:

DIRECCIÓN:

TEL:

[illegible]

2. Concepto: **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14507448650



(415)7707212489984(8020) 0000014507448650

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 2 2 1 7 0 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

5 2 2 1 7 0 1 5

27. Fecha expedición:

1 9 9 6 0 2 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MIRANDA

32. Segundo apellido

PRADA

33. Primer nombre

YURIAN

34. Otros nombres

LILIANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

EL PALACIO DE LA TOALLA

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 52 C 09 SUR BRR ALQUERIA

42. Correo electrónico:

palaciodelatoalla@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

5 2 4 3 8 7 4

45. Teléfono 2:

3 1 2 8 0 7 2 5 9 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 7 8 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 7 0 5 2 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	1	2																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 4 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Yurian Prada P.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MIRANDA PRADA YURIAN LILIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

FACT. POS DE 158001 A 321243
DEL 2019-12-05
CRA 8 D # 75A -14 SUR
TELEFONO 3007205

214082

Fecha: 01/03/2020 - 14:50:38
Vence: 01/03/2020 - 14:50:38

NIT.: 900118806-2

Nit: 129

Cliente: CDI SUENOS DEL MANANA (SANTA LIB
RADA)

Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21

Tel.: 7672288

Cajero: USUARIO2

Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
DESAVICARBONATO MANZANA X 3000GR-ASEO GEN ERAL			
7702166004092 3.	15,000	45,000	
DETERGENTE DERSA VINAGRE LIMON 3000 G-ASEO GENERAL			
7702166004320 3.	15,300	45,900	
GUANTES DELFIN TALLA S-ASEO GENERAL			
7702700019937 3.	4,300	12,900	
GUANTES BICOLOR TALLA 9-ASEO GENERAL			
7702700000306 5.	4,300	21,500	
GUANTES DELFIN TALLA L-ASEO GENERAL			
7702700019971 3.	4,300	12,900	
GUANTES BICOLOR TALLA 8 CALIBRE 35-ASEO G ENERAL			
7702700011678 4.	4,600	18,400	
GUANTES DELFIN TALLA*8.5-ASEO GENERAL			
7702700011692 5.	4,300	21,500	
CREMA LAVALOZA AL MANZANA X 900G-LAVALOZA			
7702310040273 5.	7,500	37,500	
AROMATEL FRUTOS ROJOS *2500ML-ASEO GENERAL			
7702191161753 4.	15,000	60,000	
OFERTA JABON REY X3UN-ASEO GENERAL			
7702166006058 3.	4,800	14,400	
ESPONJILLONES BON BRIL X16UN-ASEO GENERAL			
7702137004045 3.	3,600	10,800	
FIBRA ESPECIAL LA MAQUINA-ASEO GENERAL			
7702098203105 12.	1,000	12,000	

Cant. total: 53.
Base IVA 19% 262,857.: \$ 49,943

SubTotal: \$ 262,857
Imp: \$ 49,943
Total: \$ 312,800

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

SUPERMERCADO TEJARES
CASTELLANOS GOMEZ YEISON
NIT 80744078-8 REG COMUN
RES DIAN 18763002425266
FACT. POS DE 158001 A 321243
DEL 2019-12-05
CRA 8 D # 75A -14 SUR
TELEFONO 3007205

227592

Fecha: 25/03/2020 - 13:50:39
Vence: 25/03/2020 - 13:50:39

NIT.: 900118806-2

Nit: 129

Cliente: CDI SUENOS DEL MANANA (SANTA LIB
RADA)

Dir.: CALLE 75 SUR 9 - 21

Tel.: 7672288

Cajero: USUARIO2

Forma de pago: Crédito

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
VINIPEL FLEXIPEL X 500MT-DESECHABLES			
7707225250113 2.	20,000	40,000	

Cant. total: 2.
Base IVA 19% 33,613.: \$ 6,387

SubTotal: \$ 33,613
Imp: \$ 6,387
Total: \$ 40,000

Recibido

Vendedor:

GRACIAS POR SU COMPRA

POS Manager - DYD Ingeniería SAS
Nit 900421801-4 www.dydingenieria.net

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M
AK 1 74 C 36 SUR

BOGOTA BOGOTA D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0042 2423

Señor Empresario liquide y pague su Planilla de Liquidación de Aportes (PILA) ingresando a www.bancocajasocial.com. Para cualquier inquietud comuníquese en Bogotá a la línea 4048364 para Planilla Asistida, al 4049050 para Planilla Electrónica o a nivel nacional al 01 8000 111 764.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social



Para que su negocio continúe creciendo,
#CuentaConmigo

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos, banca electrónica**, con el apoyo de un equipo experto en el tema

Contactenos para satisfacer sus necesidades.

0400

Cuenta de Ahorros

*****3040

Periodo del Informe

1 de Febrero a 29 de Febrero de 2020

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
0.00	163,612,226.61	0.00	163.61	163,612,226.61

Cuenta de Ahorros

*****3040

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
FEB 28	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000006895980238 PROVEEDOR 000300000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	97300105	ACH		163,612,063.00	163,612,063.00
FEB 29	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA LIBRADA		163.61	163,612,226.61



Línea Amiga
307 7060 en Bogotá
01 8000 910038
en otras ciudades.

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 850.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 18 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensoriacajacajacajaprogabogadoc.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoriasfiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 875874 de Bogotá.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Foggfin. Para mayor información ingrese a www.bancopaisocial.com



Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA A S M
AK 1 74 C 36 SUR

BOGOTA BOGOTA D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0042 2423

Queremos estar cada vez más cerca de usted y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa. Lo invitamos a contactar a su gerente de relación para solicitar más información.

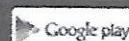
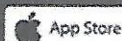
mipagoamigo

Si su dinero está en otro banco, usted puede pagar productos del Banco Caja Social.

PAGUE AQUÍ:

- Crédito Comercial • Microcrédito
- Otros productos

Descargue la APP Mi Pago Amigo, o ingrese a www.mipagoamigo.com para utilizar esta función.



Marzo 2020

Cuenta de Ahorros

Periodo del Informe

1 de Marzo a 31 de Marzo de 2020

*****3040

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
163,612,226.61	3,924,816.14	-101,179,221.00	4,029.14	66,357,821.75

Cuenta de Ahorros

*****3040

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 03	COMPRA INTERNET 17414281 Pago de seguridad Social Integrado	3020886	INTERNC.	4,469,600.00 ✓		159,142,626.61
MAR 04	DCOTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0002953581 PA0000619940	02953581	ACH	7,768,249.00 ✓		151,374,377.61
MAR 04	DEVOLUCION TRANS NO EXITO DEVOLUCION DE:24039654607 ROCIO GONZALEZ R170326 no coincide	98503215	ACH		182,087.00 ✓	151,556,464.61
MAR 04	DCOTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0002959877 PA0000619948	02959877	ACH	4,151,875.00 ✓		147,404,589.61
MAR 05	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0002959712 PA0000619948	02959712	ACH	6,974,400.00 ✓		140,430,189.61
MAR 12	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0003148091 PA0000620313	03148091	ACH	10,532,700.00 ✓		129,897,489.61
MAR 12	DB PAGO NOM Y/O PROVEE DEBITO POR LOTE:0003147765 PA0000620313	03147765	ACH	2,500,000.00 ✓		127,397,489.61
MAR 13	DB PAGO NOM Y/O PROVEE DEBITO POR LOTE:0003178758 PA0000620367	03176756	ACH	2,500,000.00 ✓		124,897,489.61
MAR 28	DEBITO POR RECAUDO ENEL CODENSA 002237056	0046036	INTERNET	193,610.00 ✓		124,703,879.61

Continúa en la siguiente página

Línea Amiga
307 7060 en Bogotá
01 8000 910038
en otras ciudades.

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.087.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cárdenas Neira (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 18 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pagoabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisorfiscalebancocajasocial@ts.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósitos de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

Fogafin
Seguro de Depósitos

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



Continuación Cuenta de Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 28	DEBITO POR RECAUDO CLARO HOGAR 005441415	3832441	INTERNET	205,744.00		124,498,135.61
MAR 28	DEBITO POR RECAUDO GAS NATURAL 2122243	2608179	INTERNET	75,220.00		124,422,915.61
MAR 28	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0003485526 PA0000621027	03485526	ACH	31,390,111.00		93,032,804.61
MAR 30	DEBITO POR RECAUDO ETB REGIONAL BOGOTA 8109261	2970946	INTERNET	122,330.00		92,910,474.61
MAR 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0003520596 PA0000621099	03520596	ACH	14,628,540.00		78,281,934.61
MAR 30	DB PAGO NOM Y/O PROVEE DEBITO POR LOTE:0003520514 PA0000621099	03520514	ACH	13,557,777.00		64,724,157.61
MAR 30	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0003530606 PA0000621107	03530606	ACH	182,087.00		64,542,070.61
MAR 31	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0003530557 PA0000621107	03530557	ACH	234,644.00		64,307,426.61
MAR 31	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0003530107 PA0000621107	03530107	ACH	1,354,500.00		62,952,926.61
MAR 31	DEVOLUCION TRANS NO EXITO DEVOLUCION DE:13389651684 DARIO MEJIA17007/IDENTIFICACION NO	02267581	ACH		2,384,200.00	65,337,126.61
MAR 31	DEVOLUCION TRANS NO EXITO DEVOLUCION DE:003222 SEGUROS DEL ESTADO4001NRO CTA INVALIDO	02321824	ACH		1,354,500.00	66,691,626.61
MAR 31	GRAVAMEN MOVOS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0002959877 PA0000619948	12345678	SANTA LIBRADA	337,834.00		66,353,792.61
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA LIBRADA		4,029.14	66,357,821.75

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social



RECARGAS LLAMADAS		MES	MARZO
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VALOR	FIRMA RECIBIDO
GINA MARCELA PEREZ ARIAS	1022986155	25.000,00	Gina Perez
MARTHA LUCIA ARIAS AVILA	38286522	25.000,00	Martha Lucia Arias
ILSA MARLEN QUINTERO SALAZAR	52366726	25.000,00	Marlen Quintero
LADY VIVIANA UMBARIVA VALDES	52860404	25.000,00	Viviana Umbariva
YEIMY ANDREA ARENAS	1030621544	25.000,00	Andrea Arenas
CAROLINA MANCHOLA SANTOFIMIO	1106773048	25.000,00	Carolina Manchola
MILEIDY HERNANDEZ CONDE	1096209507	25.000,00	Mileydy Hernandez
DIANA CAROLINA CARRILLO HERNANDEZ	1022941912	25.000,00	Carolina Carrillo
ANGELICA MARIA PINILLA URREGO	1120559404	25.000,00	Angelica pinilla
ANA RUTH GUZMAN GALINDO	51880929	25.000,00	Ana Ruth
CAROLINA JOYA DIAZ	1022979934	25.000,00	Carolina Joya
ERAYDES MONTERO MORENO	39766096	25.000,00	Eraydes Montero
PAOLA SANABRIA RODRIGUEZ	1022943651	25.000,00	Paola Sanabria
ELIZABETH SUAN ROMERO	51996275	25.000,00	Elizabeth Suan
MARIA ARLENY MARQUEZ CASTILLO	52207935	25.000,00	Arleny Marquez
ANGIE ALEJANDRA CARO	1023025677	25.000,00	Alejandra Caro
GLORIA PATRICIA ARIAS PENA	51880847	25.000,00	Gloria
CLAUDIA MARCELA MOLINA CONTRERAS	1022992453	25.000,00	Claudia
MARLEN SUAN ROMERO	21076757	25.000,00	Marlen
OMAIRA RAMIREZ	52383085	25.000,00	
DIANA FLORIDO	51908037	25.000,00	
TOTAL		525.000,00	

GLORIA ARIAS
Representante Legal

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

GINA MARCELA PEREZ
C.C. 1022986155
Dirección: CLLE 75 C SUR 4 -06
Teléfono: 3124924969

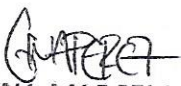
LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


GINA MARCELA PEREZ
C.C. 1022986155

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

MARTHA LUCIA ARIAS
C.C.38286522
Dirección: CRA 72 A N° 62 F 34 SUR
Teléfono: 3134613835

LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Martha Lucia Arias
MARTHA LUCIA ARIAS
C.C.38286522

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ILSA MARLEN QUINTERO
C.C.52366726
Dirección: CRA 18 C 70- 51 SUR
Teléfono: 3144772581

LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


ILSA MARLEN QUINTERO
C.C.52366726

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

VIVIANA UMBARIVA

C.C. 52860404

Dirección: CLE 74 D SUR 1G 40 ESTE

Teléfono: 3188379305

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



VIVIANA UMBARIVA

C.C. 52860404

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ANDREA ARENAS

C.C. 1030621544

Dirección: CRA 87 F N° 58 C 34 SUR

Teléfono: 3057697572

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Andrea Arenas
ANDREA ARENAS
C.C. 1030621544

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

CAROLINA MANCHOLA

C.C.1106773048

Dirección: TV 1 H ESTE 73 D 60 ESTE

Teléfono: 3125673127

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Carolina MS
CAROLINA MANCHOLA
C.C.1106773048

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

MILEIDY JOHANA HERNANDEZ

C.C. 1096209507

Dirección: cra 4 a N° 75 b 53 sur

Teléfono: 3208429000

LA SUMA

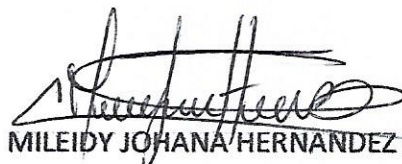
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



MILEIDY JOHANA HERNANDEZ

C.C. 1096209507

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

CAROLINA CARRILLO
C.C. 1022941912
Dirección: CALLE 74 D SUR N° 8 A 63
Teléfono: 3043291218

LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


CAROLINA CARRILLO
C.C. 1022941912

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ANGELICA MARIA PINILLA

C.C.1120559404

Dirección: KRA 53 39-07 SUR

Teléfono: 3123867603

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Angelica pinilla
ANGELICA MARIA PINILLA
C.C.1120559404

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ANA RUTH GUZMAN GALINDO

C.C.51880929

Dirección: CLLE 75 SUR 8 -24

Teléfono: 3212718997

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Ann Ruth Guzman
ANA RUTH GUZMAN GALINDO
C.C.51880929

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

CAROLINA JOYA DIAZ
C.C. 1022979934
Dirección: CLLE 75 SUR N° 7 -85
Teléfono: 3232966003

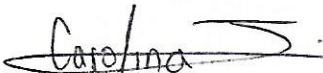
LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


CAROLINA JOYA DIAZ
C.C. 1022979934

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASMI

DEBE A

ERAYDES MONTERO

C.C. 39766096

Dirección: CILE 75 B BIS SUR 3ª 05

Teléfono: 3132312260

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



ERAYDES MONTERO

C.C. 39766096

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

PAOLA SANABRIA

C.C. 1022943651

Dirección: CRA 12N° 92 A SUR 15

Teléfono: 3108712207

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



PAOLA SANABRIA

C.C. 1022943651

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ELIZABETH SUAN

C.C. 51996275

Dirección: CALLE 92 D BIS N° 14 BIS 52

Teléfono: 3115301987

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



ELIZABETH SUAN

C.C. 51996275

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ARLENY MARQUEZ

C.C. 52207935

Dirección: CALLE 73 D BIS N° 8D 43 SUR

Teléfono:

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Ardeny Márquez

ARLENY MARQUEZ

C.C. 52207935

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

ALEJANDRA CARO

C.C. 1023025677

Dirección: CALLE 74 SUR N° 8 C -61

Teléfono: 3134249679

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Alejandra Caro
ALEJANDRA CARO

C.C. 1023025677

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

GLORIA ARIAS

C.C. 51880847

Dirección: CLLE 75 C SUR 4 -06

Teléfono: 3202789888

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



GLORIA ARIAS

C.C. 51880847

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

CLAUDIA MARCELA MOLINA
C.C. 1022992453
Dirección: calle kra 4 a 100-77
Teléfono: 3054234088

LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


CLAUDIA MARCELA MOLINA
C.C. 1022992453

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

MARLEN SUAN ROMERO
C.C. 21.076.757
Dirección: calle 74 D 2 -55 sur
Teléfono: 3142385453

LA SUMA
\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente


MARLEN SUAN
C.C. 21076757

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASIM

DEBE A

OMAIRA RAMÍREZ PARDO

CC 52'383. 085 De Bogotá

Dirección: Cra. 7 No. 1-44

Teléfono: 310 803 803 9

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente

Omaira Ramírez Pardo

OMAIRA RAMÍREZ PARDO

CC 52'383. 085 De Bogotá

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020

Cuenta de cobro N°1

ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

DEBE A

DIANA PATRICIA FLORIDO SANTOFIMIO

CC 51'908.037. De Bogotá

Dirección: Carrera 69 # 54 A 82 Sur

Teléfono: 3213923412

LA SUMA

\$ 25.000

VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Recarga móvil para realizar las llamadas telefónicas a los usuarios en el marco de la Prestación de los servicios de Educación Inicial del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID - 19

Atentamente



DIANA PATRICIA FLORIDO SANTOFIMIO

C.C.51'908.037 de Bogotá

Cel. 3213923412

asm.dflorido2939@gmail.com